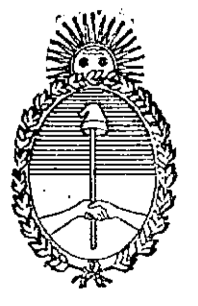
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19831122

Buenos Aires, martes 22 de noviembre de 1983

NUMERO

25.305

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697

PERSONAL T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Que por escritura de fecha 6|9.83 otorgada al folio 2.497 del Registro 276 de Capital: La Sociedad "La Arrocera Argentina Frugone & Preve Limitada, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera", protocolizó el Acto de Asamblea General Extraordinaria Nº 75 de fecha 29,8|83, en la cual se aprobó el Aumento de Capital de la suma de $a 1.080.000, a la suma de $a 4.000.000 total del Aumento es de $a 2.920.000 y se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 4.000.000 (cuatro millones de pesos argentinos) en acciones ordinarias de un voto, representado por 400.000.000 (cuatrocientos millones) de acciones al portador de v n $a 0,01 cada acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. — Cada Aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el Impuesto de sellos correspondientes y se inscribirá por ante la Inspección General de Justicia en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.

$a 133 — Nº 80.681

BERMUDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 13 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.041, ante la escribana Susana Esther Mira, del Registro 106 de esta Capital a su cargo, se constituyó la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de BERMUDEZ SOCIEDAD ANONIMA, constituida por Nélida Carmen Bermúdez, argentina, nacida el 20 de mayo de 1925, D.N.I. 1.339.679, casada, comerciante, domiciliada en Haití 931, San Antonio de Padua; y don Dante Jorge Martínez, argentino, nacido el 7 de abril de 1961, soltero, comerciante, con D.N.I. 14.419.596, domiciliado en Haití 931, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros: Comercial: Mediante la compra y venta de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas utilizadas en la construcción, su importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, enajenación, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital Social: Se fija en la suma de doce mil pesos argentinos. — El cierre del ejercicio social se efectuará el 31 de diciembre de cada año. El capital social está totalmente suscripto por los socios accionistas en partes iguales, es decir seis mil pesos argentinos cada uno, equivalente a seis mil acciones cada uno. Los socios integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones es decir tres mil pesos argentinos. Se integra el Directorio así: Presidente, Enrique Luis Martínez; Vicepresidente, Dante Jorge Martínez; Directora, Nélida Carmen Bermúdez; Síndico titular, José Javier Riveiro; Síndico suplente, Laura Graciela Starico. — El domicilio social se fija en la calle Pacheco 2568, depto. 1º, P.B., Capital Federal.

La Escribana.

$a 294 — Nº 80.562

LABORATORIOS BOURGET

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. — 1) Socios: Guillermo Mario Lovegrove, argentino, casado, nacido el 14|1|22, comerciante con C.I.P.F. Nº. 2.193.154, domiciliado en la calle La Pampa 1730, 14º P., "A", de esta ciudad; Jorge Bizzanelli, argentino, divorciado, nacido el 30|1|32, comerciante, con C.I.P.F. Nº 3.044.474, domiciliado en la calle Madero 870, Dpto. B-9, Vicente López, jurisdicción de Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de los Instrumentos de Constitución: 22 de setiembre de 1983 y 25 de octubre de 1983. 3) Denominación: LABORATORIOS BOURGET S. A. — 4) Domicilio: La Pampa 1730, 14º Piso, Dpto. "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el exterior a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación y comercialización de productos de cosmética, higiene, tocador y perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a. 100.000). — 7) Presidente: Guillermo Mario Lovegrove; Vicepresidente: Jorge Bizzanelli. Síndico Titular: Juan Carlos Gorrindo. Síndico Suplente: Jorge Antonio Bermúdez. — 8) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Escribana

$a 182. — Nº 80.672

FARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de la I.G.J. — a) Socios: Valentín Echechipía, argentino, nacido el 21 de mayo de 1937, casado, L.E. 4.858.305, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 7785, Banfield; Carlos Alberto Pose, argentino, nacido el 30 de agosto de 1953, soltero, D.N.I. 10.747.647, domiciliado en José Mármol 765 Temperley. — 2) Fecha de Escritura: 10|10 83. — 3) Denominación: FARNE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. Garay 1235, P.B. A, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años. — 6) Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación industrial de mataderos y frigoríficos para la faena de ganado bovino y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, ya sea por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena, pudiendo para ello, convenir con terceros representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para cumplimentar los objetos industriales y comerciales enunciados, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros, mataderos, frigoríficos, cámaras frigoríficas, locales, carnicerías y mercados abastecedores mayorista y minorista. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital Social: $a 100.000, divididos en cien mil acciones al portador de un peso valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente, Valentín Echechipía; Vicepresidente, Carlos Alberto Pose; Síndico titular, C.P. Luis Alberto Lier; Síndico suplente, C. P. Raúl Alberto Robles. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 287 — Nº 80.573

CLARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 13 de mayo de 1983 y acto privado de la misma fecha, se resolvió la capitalización de Aportes Irrevocables a Capitalizar por $a 58.000, aumento de capital social y su emisión y reforma del Art. 4º del Estatuto siendo su texto actual: Art. 4): El capital social es de $ 600.000.000 representado por 600.000 000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Directorio

$a 63 — Nº 80.731

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22.11.83

20 páginas

PANACEA PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Josefina María Bazterrica, argentina, casada, 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.468.364, domiciliada en Coronel Díaz 1818, 7º B, Capital Federal; y Eustaquio Castro, argentino, soltero, 50 años, abogado, L.E. Nº 4.112.087, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1626, 5º D, Capital Federal. Constitución: 24|8|83 según Estatuto Modelo creado por la I.G.J. Resolución 3 del 10|10|79. Denominación: "PANACEA PRODUCCIONES S.A." Objeto: Producir o comercializar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, programas de televisión y radio y realizar todos aquellos servicios afines, como asimismo la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive a la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios vinculados a su actividad. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 30|6. Domicilio: Arenales 1384, 7º G, Cap. Fed. Directorio: Presidenta, Josefina María Bazterrica; Vicepresidente, Eustaquio Castro; Síndico titular, Guillermo Antonio Fiordelisi; Síndico suplente, Ernesto Benito Raggio.

La Escribana.
$a 119.— Nº 45.537

ERYX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del día 26 5 81 se modificó el Estatuto Social en sus artículos 3º y 4º quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización de servicios de consultoría en materia de obras públicas y privadas, así como de todo lo relacionado con la profesión de ingeniería en sus diversas ramas o especialidades; b) La construcción de obras públicas y privadas de toda índole, inclusive aquellas regidas por la Ley de Propiedad Horizontal; c) El desempeño de mandatos, comisiones y representaciones relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; d) La importación y exportación. Se deja constancia que los servicios que por su naturaleza lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de cien millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $1 (un peso) cada acción.

El Directorio
$a 125 — Nº 80.747

MATALAR
SOCIEDAD ANONIMA

"Matalar S.A." Accionistas: Andrés Rubio, casado, de 68 años, L.E. 125.807, domicilio, calle Paz Soldán 4750, y Andrés Norberto Rubio, divorciado, de 35 años, L.E. 7.374.734, domiciliado en Avda. Segurola 4410, 4º piso, Dpto. 7, ambos argentinos y comerciantes. Constitución: 11.7.83. Denominación: "MATALAR S.A.". Se adopta sin reserva, ni modificación el Estatuto Modelo. Objeto: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, distribución, importación, exportación de máquinas y herramientas. Industriales: Fabricación de máquinas y herramientas. Representaciones y Mandatos: Representar en el país y en el exterior, máquinas y herramientas y|o artículos relativos a las mismas. Capital: $a 12.000 Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Andrés Norberto Rubio. Síndico Titular: Dr. Eduardo Atilio Vitale; Síndico Suplente: Dra. Mabel Behal. Domicilio d ela sociedad: Avda. Córdoba 679, 4º piso, Capital Federal.

El Apoderado
$a 105 — Nº 80.703

TIDELFU
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 IGPJ. Socios: Orlando González, argentino, casado, comerciante 49 años, D.N.I. Nº 17.910.561, domiciliado en Avda. Belgrano 257, 10º piso, Capital Federal; Carlos Guillermo Enrique Wagner, argentino, casado, Ingeniero Civil 40 años, C.I. P.F. 4.694.389, domiciliado en Eduardo Costa 118 Acassusso, Buenos Aires; Ignacio Lopatin, argentino, casado, arquitecto, 44 años, C.I. P.F. 4.407.429, domiciliado en Avda. Belgrano 634, 2º piso, Capital Federal, Hugo Samuel Rosarios, argentino, casado médico, 51 años C.I. P.F. 1.794.301, domiciliado en Tucumán 635, Capital Federal; Hugo Ernesto Stevenin, argentino, casado, contador Público Nacional, 45 años D.N.I. 4.254.712, domiciliado en San Miguel 176, San Miguel, Buenos Aires. Denominación: TIDELFU SOCIEDAD ANONIMA. Sede Social: Av. Perito Moreno 1451, Ushuaia. Objeto: La construcción y|o explotación de hoteles en todas sus manifestaciones inclusive la elaboración de productos para los mismos y en general hacer por cuenta propia o ajena todas las operaciones comerciales permitidas por las leyes y que directamente se relacionen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Capital Social: pesos argentinos 30.000. Directorio: Presidente: Orlando González; Vicepresidente: Hugo Ernesto Stevenin; Directores: Ignacio Lopatin; Carlos Guillermo Enrique Wagner y Hugo Samuel Rosarios. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Augusto Castro. Síndico Suplente: Dr. Rafael Algorta.

El Presidente
$a 217 — Nº 80.712

DHUTCAP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roque Di Iorgi, argentino, nacido el 30 de julio de 1925, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.219.049, Fonrouge 546, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Oscar Juan Rigazio, argentino, nacido el 8 de mayo de 1947, industrial, L.E. Nº 7.994.115, Chilabert 1013, Capital Federal; María Angélica Lattanzi de Pérez, argentina, nacida 12 de abril de 1944, contadora, casada, D.N.I. Nº 4.861.220, Fischetti 5121, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Angela Haladjamian de Cruzado, francesa, nacida el 27 de diciembre de 1931, casada, comerciante, C.I. Nº 3.393.715, Cabildo 330, piso 1º 12, Capital Federal; Ema Ana Arndt, argentina, nacida el 3 de febrero de 1950, soltera, industrial, L.C. número 6.160.561, Santos Dumont 2475, piso 8º G, Capital Federal; — 2º) Escritura 153, de fecha 5 de octubre de 1983. — 3º) DHUTCAP S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Martiniano Chilabert 1013. — 5º) El intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación o exportación y a toda actividad de compra, venta, almacenaje, distribución, transporte, ejercicios de representaciones, nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Roque Di Iorgi; Vicepresidente, Oscar Juan Rigazio; Directores: María Angélica Lattanzi de Pérez, Angela Haladjamian de Cruzado Ema Ana Arndt; Síndico titular, Walter Jorge Isidoro Weisman; y Síndico suplente, Oswaldo Jorge López. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 193.— Nº 45.473

IMPORTADORA Y EXPORTADORA ELECTRO-MAG
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 381, de fecha 27 de abril de 1982; otra 917 24 de noviembre de 1982; otra 75, de fecha 6 de abril de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1982; aumento de capital dentro del quíntuplo permitido por el estatuto de $ 50.000.000 a pesos 250.000.000. Reforma de estatuto: cambio de nombre social. Artículo 1º) La sociedad se denomina "Acondicionadores de Agua Electro-Mag S. A." constituida originariamente con el nombre IMPORTADORA Y EXPORTADORA ELECTRO-MAG S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, ensamblamiento, y armado de equipos electromagnéticos o similares para tratamiento de agua, completos o de sus partes la fabricación, funcionamiento, y venta de productos químicos para acondicionamiento de agua, pudiendo instalar laboratorios para análisis químicos, físicos y microbiológicos y la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturado, pudiendo en consecuencia comprar y vender los bienes enunciados. Artículo 4º) El capital social es de $ 250.000.000 (Ley Nº 18.188) hoy $a 25.000. Nueva reforma del artículo 1º) La sociedad constituida con el nombre de "Importadora y Exportadora Electro-Mag S.A.", continúa funcionando con la denominación de "Acondicionadores de Agua Electro-Mag S.A."

El Presidente.
$a 161.— Nº 45.474

H. SPINASSI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 22|3|76, Reuniones de Directorio del 1º|8|78 y 29|9|78 y Asamblea del 26|10|78, escrituras públicas del 5|10|76 y 20|11|78, "H. SPINASSI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", resolvió el aumento del capital social y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: San Martín 66, piso 10, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de vaselinas, aceites vegetales y minerales; materias primas elaboradas o semielaboradas y subproductos de la industria química. Compra, venta, importación y exportación de materiales y materias primas para la industria de la construcción y|o decoración. b) Producción, fabricación, preparación, transformación y elaboración de los productos citados en el inciso anterior. Construcción de edificios para vivienda o industria o cualquer otra obra de ingeniería y|o arquitectura de carácter privado. c) Concesión de préstamos en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse; compra, venta de valores mobiliarios creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 6|12|1965. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 1.300.000 ($a 130). Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares: Sindicatura, un síndico titular y un suplente: todos con mandato por dos años. Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 196.— Nº 45.478

TALLERES GRAFICOS INCLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. — Por instrumento público del 2 de febrero de 1983, ante el escribano Francisco Pienovi, se transcribió lo resuelto por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 12 de abril de 1982, por lo cual la sociedad aumentó su capital de $ 200.000 a $ 460.200.000 (cuatrocientos sesenta millones doscientos mil) emitiéndose 46.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. — Reforma de Estatutos. — A partir de la fecha se reforman los artículos que quedan de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina TALLERES GRAFICOS INCLAN S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El Capital Social es de cuatrocientos sesenta millones doscientos mil pesos, representados por cuarenta y seis millones veinte mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 112 — Nº 80.476

DE DEPOSITOS Y CUSTODIAS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Oscar Cecilio Zanl, casado, argentino, de 54 años de edad, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.792.493, domiciliado en la Avda. Presidente Quintana 62, piso 9º, A, Capital Federal. — Claude Carreras, casado, francés de 35 años de edad, licenciado en administración de empresas, C. I. de la Policía Federal número 10.657.779, domiciliado en la calle Ayacucho 1876, piso 7º B, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución. 4 de agosto de 1983. — 3º) Nombre de la Sociedad: DE DEPOSITOS Y CUSTODIAS S. A. — 4º) Domicilio: San Martín 335, piso 5º H, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Intermediación en la oferta pública de títulos valores en el Mercado Abierto o Extrabursátil. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbano o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de inmuebles. — c) Financieras: Mediante aportes de capital de sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y operaciones realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7º) Capital Social: $a 160.300 (ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos). — 8º Composición de los Organos de Administración Presidente: Don Enrique Oscar Cecilio Zanl. — Vicepresidente: Don Claude Carreras. — Síndico Titular. Don Guillermo Alberto Fretes. — Síndico Suplente: Don Carlos Alberto Morgan. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Representante Legal: Guillermo Alberto Fretes, Jorge Luis Peluffo, Rafael B. Gómez y Carlos Alberto Morgan.

El Abogado.
$a 329 — Nº 80.473

TOBUS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Jorge Omar Sánchez, casado argentino, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.546.170, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2241; Claudio Mladenic, casado, argentino, de 33 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.823.490, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2241 y Abelardo Casas, casado, argentino, de 34 años de edad, comerciante, L.E. Nº 6.183.357, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2241, todos de Capital Federal. — 2º) 19 de noviembre de 1982 y 15 de marzo de 1983. — 3º) TOBUS S.A. — 4º) Rivadavia Nº 6254. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, elaboración de mercaderías, artículos y productos relacionados con el ramo de heladería. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos y contraer todas las obligaciones que no sean contrarias a las leyes o al presente. — 6º) 99 años contados de de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Presidente: Jorge Omar Sánchez; Vicepresidente: Claudio Mladenic; Director Titular: Abelardo Casas; Síndico Titular: C.P.N. Benito Oscar Masel; Síndico Suplente: C.P.N. Horacio Alcides Lafuente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre.

El Presidente
$a 133 — Nº 80.692

KAZETEX
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al Art. 10, Ley número 19.550, se hace saber por un día de la constitución de sociedad por estatuto modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. 1) Socios: Adolfo Abraham Kazelian, argentino, nació el 1º|1|1924, comerciante, casado con María Esther García, D.N.I. Nº 4.429.260, domicilio Olazábal 5499, Capital; y Rubén Kazelian, argentino, nació el 28|11|1946, comerciante, casado con Estela Maris Díez, D.N.I. número 7.602.423, domicilio San Martín 444, Clorinda, Provincia de Formosa. — 2) Escritura Nº 232, de fecha 3|10|83, al Folio 797 del Reg. 248 de la Capital Federal. — 3) "KAZETEX SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Pasteur 139, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la confección, comercialización, importación y exportación de tejidos y productos textiles. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros mandato: 2 ejercicios. Síndicos titular y suplente, elegidos anualmente. Presidente, Adolfo Abraham Kazelian; Vicepresidente, Rubén Kazelian; Directora, Vehanucha Ankarian de Kazelian; Síndico titular, Jorge Manoyan; Síndico suplente, Ernesto Arbeletche. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Escribano.
$a 140.— Nº 80.547

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de setiembre de 1983. — Denominación: CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO S. A. Reforma de los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 7 de setiembre de 1983. — Denominación: "Centro Médico Neuropsiquiátrico Privado Sociedad Anónima". Domicilio: Avenida Callao 1924, 7º piso, Capital. — Capital: $a 12.000.

El Apoderado.
$a 42 — Nº 45.567

SANTA SABINA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios. Jorge Omar Sánchez, casado, argentino, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.546.170, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 2241; Claudio Mladenic, casado, argentino, de 33 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.823.490, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2241, y Abelardo Casas, casado, argentino, de 34 años de edad, comerciante, L.E. Nº 6.188.357, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2241; todos de Capital Federal. — 2º) 19 de noviembre de 1982 y 27 de octubre de 1983. — 3º) SANTA SABINA S.A. — 4º) Rivadavia Nº 6254. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, elaboración de mercaderías, artículos y productos panificados y de confitería y todos los relacionados con la industria panaderil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos Sociales. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 300.000.000. — 8º) Presidente: Jorge Omar Sánchez; Vicepresidente: Claudio Mladenic; Director Titular: Abelardo Casas. Síndico Titular: C.P.N. Benito Oscar Masci; Síndico Suplente: C.P.N. Horacio Alcides Lafuente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre.

El Presidente
$a 147 — Nº 80.694

POLIEQUIPOS COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 796 del 28 de setiembre de 1983 de Adecuación de Estatutos, hace saber por un día que por Acta General Ordinaria y Extraordinaria Nº 78 del 2 de setiembre de 1975 se procedió a adecuar los estatutos. Art. 1º: Bajo la denominación de "Poliequipos Comercial, Industrial, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios S.A.", continúa sus actividades la sociedad constituida originariamente con el nombre de POLIEQUIPOS COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS S.A. Tiene su domicilio legal en Rivadavia Nº 2039|47. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde el 4 de mayo de 1966, fecha de inscripción en el Rtro. P. de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como unidades hospitalarias móviles y otros remolques. Industrial: Mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles y otros remolques. Inmobiliaria: Mediante la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcciones de ingeniería y|o arquitectura; según se consigna más adelante en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad y en el futuro, tanto en el territorio de la R.A. como en el extranjero, en especial y a título meramente enunciativo y no limitativo la realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas, así como de instalaciones especializadas. De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de otro modo contratar la ejecución o prestación de las actividades que hacen a su objeto social, participando con personas físicas o jurídicas sean éstas públicas, privadas o mixtas en consorcios, sociedades o cualquier otra forma de asociación o participación en un negocio común formado o a formarse como accionistas o de cualquier otro carácter. Las prestaciones de servicios será efectuada por profesionales de la matrícula correspondiente. Art. 4º: El capital social es de pesos 5.000.000, representado por 5.000.000, de acciones de $ 1 valor nominal c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550. Art. 5º: Las acciones serán al portador o nominativas no endosables, transmisibles previa notificación por escrito fehaciente a la sociedad, pudiendo ser ordinarias o preferidas. Art. 6º: En caso de mora en la integración del capital procederá de acuerdo al art. 193 del Decreto Ley 19.550|72. Art. 7º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Deberán depositar cor o garantía en la Caja Social en dinero efectivo la suma de $ 5.000 cada uno. Art. 8º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales requiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del C. Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Art. 9º: La A.G.O. designará un Consejo de Vigilancia compuesto de un mínimo de tres y un máximo de quince, quienes durarán tres años en sus funciones. Art. 10: Sin perjuicio del Art. 9º la asamblea podrá designar un síndico titular con mandato por tres años, que tendrá a su cargo la fiscalización prevista por la Ley 19.550. De la misma forma un síndico suplente. Art. 11: Toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550|72. Art. 12: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Art. 13: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico o Consejo de Vigilancia.

El Presidente.
$a 511 — Nº 80.652

CASA JUAN JOSE VAZQUEZ REPUESTOS EN GENERAL PARA ELASTICOS AUTOMOTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública Nº 125 del 19|10|83 pasada por ante el Escribano Agustín Tiscornia (hijo) se constituye: Nombre: "CASA JUAN JOSE VAZQUEZ REPUESTOS EN GENERAL PARA ELASTICOS AUTOMOTOR SOCIEDAD ANONIMA". Juan José Vázquez, argentino, 20|11|22, L.E. Nº 1.676.920, casado, comerciante, Cramer 3300, Cap.; Juan José Vázquez (h.), argentino, 3|8|52, D.N.I. número 10.356.469, soltero, comerciante, Cramer 3468; Ricardo Roces, argentino, 7|4|29, L.E. Nº 5.560.491, casado, empleado, Diagonal 105 Nº 327, Villa Lynch, Ptdo. San Martín, Pcia. Bs. As. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de repuestos y accesorios en general para elásticos de automotores. Plazo: 99 años. Capital: Pesos argentinos 100.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente, Juan José Vázquez; Vicepresidente, Juan José Vázquez (h.); Director, Ricardo Roces; Síndico titular, Omar Alberto Custodio. Domicilio Social: Cramer 3468, Capital.

La Apoderada.
$a 112. — Nº 80.545

ALBERTO DOMINGO VERONESI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Domingo Veronesi, arg. nac. 4|9|43, D.N.I. 4.601.846, casado, comerciante, y Adoración María Antonia Domínguez de Veronesi, arg., nac. 15|2|49, L.C. 5.673.898, casada, comerciante, ambos dom. en Juan Francisco Seguí 3840, 7º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Esc. 280, Fº 638. Fecha: 22|8|83. Esc. Armando J. Verni, Reg. 894, Cap. — Denominación: ALBERTO DOMINGO VERONESI S. A. — Dom.: Juan Francisco Seguí 3840, 7º piso, Capital. — Objeto: La compra, venta, elaboración, distribución, importación y exportación de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores y restaurantes. Capital: $ 12.000. — Ejercicio social cierra 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Alberto Domingo Veronesi, y Vicepresidente: Sra. Adoración María Antonia Domínguez de Veronesi. Síndico Titular: Srta. María Nieves Blanco, y Síndico Suplente: Dr. Juan José Daichman, Contadora Pública Nacional y Abogado, respectivamente. — Dicha sociedad se constituyó de conformidad al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima.

La Apoderada.
$a 105. — Nº 80.671

CONVERSEL
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola, argentino, soltero, 30 años, hacendado, D. N. I. Nº 10.809.181, domiciliado en Anasagasti 2060, 3º piso, Capital Federal. — Ana María Fernández de Areco, argentina, divorciada, 61 años, comerciante, L. C. Nº 1.665.129, domiciliada en Gelly Obes 2268, planta baja y Enrique Areco, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. 8.209.666, domiciliado en Juncal 1897, 13 pis A, Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 14|10|83. — III) Denominación: CONVERSEL SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio: Lavalle 144, oficina "F", Capital Federal. — V) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agente extrabursátil. Podrá también realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.256 de entidades financieras. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — VI) Capital: $a 165.000. — VII) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares, con mandato por un año. Presidente: Enrique Areco. Vicepresidente: Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola. Directora: Ana M. Fernández de Areco. Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Síndico titular: Juan Felipe Domingo Reto. Síndico suplente: Carlos Enrique Anello. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 280 — Nº 80.594

LE CREVETTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta estatuto modelo: 1) Eduardo Jesús Fuentes, nacido 5|6|1907, L. E. 331.459, domiciliado José A. Terry 281, Capital y Beatriz María del Carmen Fuentes, nacida 1º|3|1946, L. C. Nro. 5.290.392, domiciliada Lope de Vega 338, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 13|9|1983. — 3) LE CREVETTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1545, piso 1º "D", Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y abastecimiento de pescados, frutos de mar, carnes, aves, huevos, alimentos y bebidas; maderas, papel y cartón. Exportación e Importación. Industrial: Por la elaboración, transformación, conservación y refrigeración de pescados y frutos de mar, subproductos y derivados; matanza de animales. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, comodato y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Eduardo Jesús Fuentes; Vicepresidenta: Beatriz del Carmen Fuentes. Síndico titular: Celestino José Robin. Síndico suplente: Osvaldo Casalanguida. — 10) 30 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 168 — Nº 80.569

GRAFEX
SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 16|9|83 dispuso la modificación de los siguientes artículos del estatuto social: 1º, 4º, 10 y 13. — Artículo 1º: La Sociedad se denomina "Grafex" Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer, por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier clase de representación en el interior o exterior del país y fijarles o no un capital determinado. — Artículo 4º — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 4.921.000, representado por 4.626.000 acciones ordinarias y 295.000 acciones preferidas de un valor nominal de $a 1.— (pesos argentinos uno) cada una. Las acciones ordinarias son al portador con derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas gozan del 12 % anual acumulativo y participación adicional en las utilidades, siempre que el dividendo votado para las acciones ordinarias exceda del 12 %, en cuyo caso, por cada dos puntos que correspondan a las acciones ordinarias en exceso del 12 %, les corresponderá un punto a las preferidas. Dentro de los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 22.686, el capital social podrá ser aumentado por Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea que decida los aumentos de capital social podrá delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 10: Los Directores titulares, en garantía del buen desempeño de su mandato, deberán depositar en la caja de la Sociedad la suma de $a 1.000 en efectivo, o su equivalente en títulos públicos o en acciones de otras sociedades. — Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 y la Ley Nº 22.686, pudiendo realizarse en el caso de las asambleas ordinarias convocatorias simultáneas, para celebrarse en una misma o distinta fecha. — Se deja constancia que la sede está en Av. Juan de Garay 125, Capital Federal.

El Vicepresidente
$a 252. — Nº 80.668

FINAMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|9|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Oscar Luis Moranchel, casado, argentino, D.N.I. número 4.269.779, nacido el 10|6|1938, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 5085, piso 5º, Dep. 11, Cap. y Néstor Osvaldo Díaz, soltero, argentino, D.N.I. 8.386.180, nacido el 21|8|1950, comerciante, domiciliado en Bustamante 2200, planta baja, Dep. 213, de Lanús, Pcia. de Bs. As. — Denominación: FINAMAN S.A. — Domicilio social: Castro 814, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Mandatarias: Ejercer toda clase de mandatos y administrar toda clase de bienes inmuebles, semovientes, títulos, valores y todo cuanto integre el patrimonio de terceros. II) Financiera: Intervenir en la constitución de todo tipo de sociedades permitidos por la ley; otorgar y aceptar préstamos sea de entidades financieras o de particulares o sociedades con o sin garantía real, negociar garantías y finanzas y en general, efectuar toda clase de inversiones, no pudiendo, de manera alguna, realizar operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras y|o aquellas para las que se deba recurrir al ahorro público. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Oscar Luis Moranchel; Vicepresidente: Néstor Osvaldo Díaz; Síndico titular: Daniel Eduardo Arias; Síndico suplente: Mónica Silvia Palladino.

El Autorizado
$a 161 — Nº 80.636

CAVIHOTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 171, de fecha 10 de noviembre de 1983. Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Delta Bertona, argentino, nacido el 19 de abril de 1916, casado, empresario, L. E. 1.315.295, San Martín 1259, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Nelly Alicia Aristegui de Bertona, argentina, nacida el 31 de diciembre de 1914, casada, docente, L. C. 2.126.789, igual domicilio. — Mario Bertona, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1911, casado, comerciante, L. E. Nº 1.038.840, Grigera 728, Banfield. — 2º) Escritura 171, 10 noviembre de 1983. — 3º) CAVIHOTEL S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 5º, Unidad 587. — 5º) Comercial: — Compra, venta, locación de inmuebles para dedicarlos por cuenta propia, o de terceros a las actividades de hotelería y los ramos afines, de la industria gastronómica, comprendiendo hoteles, moteles, hosterías y afines. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ argentinos 120.000. Ciento veinte mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Delta Bertona. Vicepresidenta: Nelly Alicia Aristegui de Bertona. — Director: Mario Bertona. Síndico titular: Fernando Osvaldo Baraglia. Síndico suplente: Daniel Fernando Baraglia. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 45.571

FICAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Mario César Caponi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de junio de 1937, L.E. 4.860.613, domiciliado en la calle Las Heras 872, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Mercedes Encarnación Pomphile Aranguren, argentina, viuda, comerciante, nacida el 26 de abril de 1910, L.C. Nº 9.879.496, domiciliada en la calle Las Heras 872, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 30 de setiembre de 1983. — 3) FICAMEN S.A. — 4) Avenida Salvador María del Carril 2242, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, importación y exportación, distribución, consignación, concesión, permuta de rodados de todo tipo con o sin tracción propia, de maquinarias, de implementos de equipos, de herramientas, de motores de grupos electrógenos y de fuerza, de repuestos y accesorios, de productos elaborados o semielaborados y de mercaderías referidas a la actividad automotriz, agrícola, vial, de la construcción, minera y náutica. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, permuta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y toda otra operación de intermediación en operaciones agropecuarias. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y capitales de las empresas en general. — Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Mario César Caponi; Vicepresidente: Mercedes Encarnación Pomphile Aranguren. Síndico titular: Víctor Santos Messina; Síndico suplente: Enrique Silvio Trajtenberg. Datos personales: Víctor Santos Messina, argentino casado, contador público nacional, nacido el 3 de abril de 1931, L.E. 4.067.300, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril 2242 Capital, y Enrique Silvio Tranjtenberg, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 1º de octubre de 1956 D.N.I. 12.472.630, domiciliado en la calle Bolivia 414, 7º piso, departamento 2, Capital. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 342 — Nº 80.642

RABTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/8/1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Abraham Maier Gutman, argentino, nacido el 15/12/1916, casado, industrial, L.E. 4.064.539; Daniel Marcelo Gutman, argentino, nacido el 27/12/1953, soltero, licenciado en economía, D.N.I. 10.809.489, ambos domiciliados en Av. Alvear 1740, Cap.; Isaac Gutman, argentino, nacido el 1º/3/1919, viudo, industrial, L.E. 4.083.485, domiciliado en Av. San Martín 6528, Cap.; Ernesto Mario Gutman, argentino, nacido el 24/2/1952, casado, procurador, D.N.I. 10.266.589, domiciliado en Av. Lincoln 3890, Cap., y Carlos Daniel Gutman, argentino, nacido el 2/6/1957, casado, analista de sistemas, D.N.I. 12.966.411, domiciliado en Asunción 3845, Cap. — Denominación: RABTAC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Asunción 3845, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, arrendamiento, urbanización, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos o instituciones nacionales, provinciales o municipales, oficiales o privadas. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras para la edificación de barrios, caminos, pavimentos, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas o privadas. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación en el mercado interno o externo de productos de mercería y artículos del vestir. — Financieras: La compra y venta de títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías, el aporte o inversión de capitales a empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Daniel Marcelo Gutman; Vicepresidente: Carlos Daniel Gutman; Director: Ernesto Mario Gutman; Síndico titular: Héctor Ernesto Eidlicz; Síndico suplente: Daniel Alberto Naftulepicz.

El Gestor.

$a 266 — Nº 80.632

OSVALE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 15.9.1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Arturo Osvaldo López, argentino, de 47 años, casado, comerciante, L.E. 4.188.841, y Silvia Alicia Rúas, argentina, de 40 años, casada, comerciante, L.C. 4.742.566, domiciliados ambos en Tucumán 335, piso 1º, Cap. — Denominación: OSVALE S.A. — Domicilio social: Tucumán 335, piso 1º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la compra, venta, distribución, construcción, montaje y/o armado de casas de todo tipo, ya sean metálicas, de madera y/o material, destinadas a viviendas, oficinas, depósitos o para cualquier otro propósito, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, relacionadas con su actividad comercial y la importación y exportación; b) Inmobiliaria: Por la compraventa, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, de particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras, y d) Financiera: Mediante el aporte de capitales para negociar realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales y la compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital social: Doce mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Arturo Osvaldo López; Vicepresidente: Silvia Alicia Rúas; Síndico titular: Ricardo Norberto Bellini; Síndico suplente: Miguel Angel Cárdenas.

El Gestor.

$a 210 — Nº 80.634

CRH CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25/10/1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Eduardo Daniel Balza, argentino, nacido el 25/6/1941, casado, L.E. 8.642.875, domiciliado en Bolivia 802, de San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Federico Fernando Sasso, argentino, nacido el 7/4/1944, casado, contador, L.E. 7.746.312, domiciliado en Perú 359, piso 11, Cap., y Rubén Lacueva, argentino, nacido el 2/10/1919, viudo, empresario, L.E. 396.080, domiciliado en Echeverría 2143, piso 7º, Cap. — Denominación: CRH CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.A. — Domicilio social: Perú 359, piso 5º, of. 507/508, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a toda clase de operaciones, en el país o en el extranjero, relacionadas con las siguientes actividades: Selección de personal permanente o eventual: En este rubro podrá realizar la selección, provisión y administración de personal permanente o eventual, para personas físicas o de existencia ideal, públicas, privadas y/o mixtas, argentinas o extranjeras, pudiendo asimismo realizar la selección y administración de personal. Cursos de capacitación: En este rubro podrá organizar cursos de capacitación, perfeccionamiento o actualización, en las distintas disciplinas del quehacer cultural, social, técnico y científico, en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes. —Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Lacueva; Vicepresidente: Eduardo Daniel Balza; Director: Secretario: Federico Fernando Sasso; Síndico titular: Ernesto Andrés Werner; Síndico suplente: Jorge Emilio Basile.

El Gestor.

$a 175 — Nº 80.631

MARACRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 173 de fecha 3 de agosto de 1983; Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1982; General Extraordinaria número 3 de la sociedad MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA que decide: 1º) Elevar el capital en la suma de pesos 1.654.000.000. — 2º) Representado por 1.654.000 acciones al portador de un voto por acción, que se declaran emitidas. — 3º) Con el siguiente destino: 1.648.562 para capitalizar la cuenta de aportes para futuras emisiones y 5.438 acciones para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. — 4º) Reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social se fija en la suma de $ 1.700.000.000 Ley Nº 18.188 el que adecuado a pesos argentinos es de $a 170.000.

El Apoderado.

$a 77 — Nº 45.572

ROBOSCAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 1.083, de fecha 15 de noviembre de 1976; otra, 706, 19 de setiembre de 1978; otra, 770, de fecha 11 de octubre de 1978; Aumentos de capital reforma de Estatuto emisión de acciones y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Acta de Asamblea General Extraordinaria 8, de fecha 26 de octubre de 1976. — ROBOSCAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; con sede social que resulta del Estatuto. — Objeto: Escritura 706: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, ya sea de materias primas o productos terminados de índole metalúrgicos y para la construcción. — b) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía constitución y transferencia de hipotecas; cesión y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios en general; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Operaciones de compra, venta de tierras, loteos, subdivisiones, así como la construcción, administración, alquiler y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; fiscalización un síndico titular, uno suplente; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año; Directorio de tres a cinco miembros con mandato por un año.

El Presidente.

$a 189 — Nº 45.595

CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 190 del 19-4-83, otorgada al Fº 615 del Reg. 217 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-10-82, de "Córdoba Sociedad en Comandita por Acciones", que resolvió su transformación en sociedad anónima con sujeción al siguiente Estatuto: Se denomina CORDOBA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., con sede social en Bolívar 108, 2º piso, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacional u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados, obras viales, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obra de construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Su duración es de 99 años, a contar desde el 31-8-66. — El capital es de $ 750.000.000 (Ley 18.188), representado por 75.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u. con derecho a un voto por acción. — El Directorio se compone de 3 a 6 miembros según lo fije la Asamblea con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente y a c/u. de los Directores indistintamente. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por 3 años. — El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de c/año. — Integran el Directorio: Presidente: Mario Julio Elsztain; Vicepresidente: Guillermo Héctor Malamud; Directores: Martha Inés Obremski de Elsztain y Fernando Adrián Elsztain. — Síndico Titular: Manuel León Varán; Síndica Suplente: Celia Menestrina de Romano. — Accionistas: Isaac Elsztain: casado, arg. naturalizado, nac. 2/12/09, comerciante, L.E. 4.097.415, dom. Av. Santa Fe 1220, Cap. Fed.; Mario Julio Elsztain, casado, arg., nac. 17/1/33, médico L.E. 4.094.094, dom. Rodríguez Peña 1709 3º, Cap. Fed.; Martha Inés Obremski de Elsztain, viuda, arg., nac. 26/9/34, ingeniera, L.C. 333.798, dom. Av. Santa Fe 1220, 7º, Cap. Fed.; Fernando Adrián Elsztain, soltero, arg., nac. 4-1-61, comerciante, D.N.I. 14.222.053, dom. Av. Santa Fe 1220, 7º, Cap. Fed. y Patricia Laura Elsztain, soltera, arg., nac. 5-4-62, comerciante, D.N.I. 14.523.321, dom. Av. Santa Fe 1220, 7º, Cap. Fed.

El Escribano.

$a 329 — Nº 45.608

BOURDIEU Y BATTAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 103, de fecha 4 de julio de 1983, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha 30 de enero de 1983, de la sociedad BOURDIEU Y BATTAGLIA SOCIEDAD ANONIMA que decide: 1º) Elevar el capital a la suma de $ 250.000.000. — 2º) Destinar el aumento de $ 240.000.000: a) $ 40.000.000 a absorber los dividendos en acciones; b) $ 200.000 a la capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley número 19.742. — 3º) Reforma del estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos). — Nota: Cifras expresadas en pesos Ley 18.188.

El Presidente.

$a 70 — Nº 45.574

LANAFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I. G. P. J. 3/70. Socios: Oscar Omar Estevo, argentino, casado, industrial, nacido el 5/6/61, D. N. I. 14.477.572 domiciliado en Puán 335, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Guillermo León Szteinman, argentino, soltero, industrial, nacido el 8/5/59, D. N. I. 13.132.421, domiciliado en José Luis Cantilo 4617, Capital. — José María Inza, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/9/40, C. I. Policía Federal Nro. 4.757.341, domiciliado Estanislao del Campo 1339, Haedo, provincia de Buenos Aires y José Setton, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/1/34, C. I. Policía Federal 3.067.597, domiciliado Bacacay 2841, Capital. — Fecha Constitución: 15.8.83. — Nombre: LANAFINA S. A. — Domicilio: Alsina 1450, piso 4º "A", Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación industrialización, comercialización compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles, artículos de vestir y de accesorios, tinturas, materias primas naturales o sintéticas; insumos o maquinarias y/o sus repuestos utilizados en las industrias textiles y del vestido, pudiendo además ejercer representaciones, comisiones y mandatos referentes a las actividades antes enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. — Capital: $a 12.050. Presidente: Oscar Omar Estevo. Vicepresidente: José Setton; Directores titulares: Guillermo Szteinman y José María Inza. Síndico titular: Jacobo Suez; Síndico suplente: Eduardo Federico Reler. Cierre Ejercicio: 31 12 de cada año.

El Abogado.

$a 196 — Nº [illegible]

BRATAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpifovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569; y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 26/10/83. — 3) BRATAR S.A. — 4) Santa Fe 1769, piso 1º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles y de caucho, cueros y calzados. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, de caucho, de cuero y calzados. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Uno titular y uno suplente por un año. Presidente, Mario Roberto Rubén Carpifovsca Zárate; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30/8 de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 80.6[illegible]1

FERNANDEZ Y DOLCET

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 418, de fecha 10 de diciembre de 1979; acta de Asamblea General Extraordinaria 3, de fecha 9 de diciembre de 1979; FERNANDEZ Y DOLCET SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: aumentos de capital; en la suma de $ 25.000.000; emisión de 25 series de acciones al portador, un voto por acción y la consecuente reforma de Estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). — Nota: En virtud de la fecha de la Asamblea el capital social está expresado en pesos Ley 18.188.

El Presidente.
$a 63 — Nº 45.614

IRIGARAY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Aquiles Irigaray, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 117.472, nacido el 12/2/12, domiciliado en Catamarca 396, Acassuso, Buenos Aires; Carlos Alberto Irigaray, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 6.084.232, nacido el 7/11/48, domiciliado en Juan José Paso 625, Martínez, Buenos Aires; Elisa Zulma Lefevre de Irigaray, argentina, casada, nacida el 4/6/18, ama de casa, L.C. 244.717, domiciliada en Catamarca 396, Acassuso, Buenos Aires; y Alejandra Benítez de Irigaray, argentina, casada, licenciada en economía, D.N.I. 5.965.897, nacida el 4/1/49, domiciliada en Juan J. Paso 625, Martínez, Buenos Aires. — 2) 21/9/83. — 3) IRIGARAY Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Córdoba 612, 4º piso, depto. B, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, arrendamiento, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, incluyendo operaciones comprendidas por leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionadas con la actividad inmobiliaria que realice, así como el descuento de documentos, prenda, warrants y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones con relación a toda clase de bienes muebles e inmuebles. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Presidente, Aquiles Irigaray; Vicepresidente, Carlos Alberto Irigaray; Síndico titular, Héctor Carlos Roveda; Síndico suplente: Julio Raúl Dibur. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) El 1º de noviembre de cada año.

La Apoderada.
$a 231 — Nº 80.625

INVESTIGACIONES GEOFISICAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. [illegible] — 1) Jorge María Addeo, argentino, nacido el 15 de agosto de 1936, soltero, empresario, Libreta de Enrolamiento número 4.186.013, domiciliado en Córdoba 632, 4º piso, Capital Federal, y Gregorio Costantino, argentino nacido el 13 de septiembre de 1940, casado, ingeniero geofísico, Libreta de Enrolamiento número 5.320.042, domiciliado en Zapiola 2154, Capital Federal. — 2) 2 de noviembre de 1983. — 3) INVESTIGACIONES GEOFISICAS S.A. — 4) República de la India 2319, 4º piso, C, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones. a) Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos, planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos, sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas; asimismo, podrá proveer para todos los servicios mencionados transporte de cualquier tipo personal y servicios de comida. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación, representación, permuta y distribución de instrumental, equipos, materias primas y materiales y productos industrializados o no, de aplicación y/o utilización de la actividad petrolera, gasífera, minera y petroquímica. — Sin perjuicio de la actividad precisada la sociedad podrá comercializar materias primas productos y artículos requeridos por las industrias aeronáuticas y transporte en general, que autoricen las leyes y reglamentos sobre la materia. — c) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de arquitectura e ingeniería, relacionadas a las industrias petroleras, gasíferas, mineras y petroquímicas, todo eso por medio de contratación directa o por licitación pública o privada. — d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — e) Industrial: Fabricar todo tipo de máquinas herramientas, elementos, accesorios y/o partes de uso de la actividad petrolera, gasífera, minera y petroquímica. — 6) La dirección compuesta de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Gregorio Costantino; Vicepresidente: Jorge María Addeo; Síndico Titular: Héctor Carlos Gardino; Síndico Suplente: Eduardo Francisco Alberto Marty. — 9) Está a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. 10) 30 de junio de cada año. — 11) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso.

El Escribano
$a 427 — Nº 80.725

UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE MANDATOS

Se hace saber por un día. Aumento. Emisión. Reforma. Que por escritura Nº 99 del 23.6.1983 la sociedad UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 1983 por la cual se aumentó el capital, se emitieron acciones y se reformaron los artículos 4º y 12 del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil millones de pesos representado por dos millones de acciones ordinarias al portador de diez mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prescripto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La asamblea solo puede delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las resoluciones de las asambleas y en su caso la del directorio cuando ejercite la delegación precedentemente referida se publicarán por tres días en el Boletín Oficial se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se inscribirán ante el Registro Público de Comercio dependientes de la misma. Las acciones ordinarias sean de voto simple o plural y las acciones preferidas otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones que se emitan de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean excepto en el caso previsto por el artículo 216 último párrafo de la Ley Nº 19.550. Cuando con la conformidad de las distintas clases de acciones, expresadas en asamblea especial en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 no se mantenga la proporcionalidad entre ellas sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Los accionistas tendrán también derecho preferente a la suscripción de debentures convertibles en acciones. La asamblea extraordinaria puede resolver en casos particulares y excepcionales cuando el interés de la sociedad lo exija la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones bajo las condiciones expresadas en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550. El impuesto de la ley de sellos se abonará en oportunidad de elevarse a escritura pública las actas de las asambleas de la sociedad que dispongan aumentos de capital.

El Autorizado.
$a 287 — Nº 45.562

DOS MIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5/4/78, 9/5/83 y 5/7/83 se constituyó la sociedad DOS MIL SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Hugo Alejandro Pietronave, nacido el 20/10/24, L. E. Nº 4.459.374. — Antonia Percovich de Pietronave, nacida el 7/1/28, L. C. Nº 4.944.150, ambos con domicilio en Agüero 583, Capital. — Ana María Pietronave de Fajardo, nacida el 25/12/50, L. C. Nº 6.664.156, con domicilio en Ramón Falcón 3461, Capital y Nélida Angela Pietronave de Rossi, nacida el 3/1/48, L. C. Nº 5.806.401, con domicilio en Catamarca 2970, provincia de Santa Fe, todos argentinos, casados, comerciantes. — Domicilio Legal: Paraguay 3324, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación, tecnificación y desarrollo de campos, dedicados a todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura granja, forestación y sistematización de riego artificial, ya sea en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos, preferentemente ubicados en zonas de fomento o marginales del país, que no estén aún en explotación o bien aquellos cuyos procesos de producción y tecnificación se encuentren en sus etapas iniciales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su actividad agropecuaria. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a empresas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, especialmente las vinculadas con el desarrollo de todo tipo de explotaciones de carácter agropecuario e inmobiliario; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el aporte por concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y subdivisión de bienes inmuebles, rurales y urbanos, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 2.000. — Administración: Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 3 de diciembre de cada año. — Presidente: Hugo Alejandro Pietronave. — Vocal: Ana María Pietronave de Fajardo. — Síndico titular: Alberto Cayetano De Simone. — Síndico suplente: Osvaldo José Cohen.

La Autorizada.
$a 252 — Nº 45.556

RUCA DE CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Gerardo Carrettoni, argentino, nacido el día 7 de marzo de 1925, separado, odontólogo, con L.E. número 3.699.705, domiciliado en Quirno 79, piso 6º, Dpto. "C", Capital Federal; Néstor Lorenzo Esteban, argentino, mayor de edad, nacido el día 1º de diciembre de 1947, arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Carrettoni, con L.E. 5.067.465, domiciliado en 25 de Mayo 333, de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires y Roberto Angel Savall, argentino, mayor de edad, nacido el día 8 de mayo de 1931, casado en primeras nupcias con Susana Lucy Jáuregui, con L.E. 4.901.730, empleado, con domicilio en Hidalgo 375, piso 4º, Dpto. "F", Capital Federal. — 2) Denominación: RUCA DE CHIVILCOY S.A. — 3) Escritura: De fecha 30 de noviembre de 1982 y aclaratoria de fecha 13 de julio de 1983, ante el Registro Nº 44, del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 4) Domicilio: Quirno 79, piso 6º, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales en sus diversas calidades y explotación de granjas y tambos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos agropecuarios y forestales, como máquinas, instalaciones e implementos para las labores agropecuarias, fertilizantes, insecticidas, desinfectantes, etc. — 6) Plazo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos veintiún mil. — 8) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. — Fiscalización: Presidente: Rubén Gerardo Carrettoni; Director: Néstor Lorenzo Esteban; Síndica Titular: Mónica Beatriz Savall de Reyes, con D.N.I. Nº 12.536.446, con domicilio en Sarmiento 2305, de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; Síndico Suplente: Emilio Eduardo Di Tommaso, con L.E. 5.562.124, con domicilio en Caupolicán 673, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 9) Representación Legal: Presidente: Rubén Gerardo Carrettoni. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 238 — Nº 45.623

NARCISO R. BARRIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 306, de fecha 1º de julio de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de junio de 1983, número 6; de NARCISO R. BARRIOS SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital de $ 100.000.000 Ley 18.188 (hoy pesos argentinos 10.000), a la suma de pesos argentinos 300.000, mediante la emisión de 290.000 acciones ordinarias al portador endosables con derecho a un voto, por acción y la consecuente reforma de Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital es de pesos argentinos 300.000 (trescientos mil pesos).

El Presidente.
$a 63 — Nº 45.618

CALVETE LARROCA Y CIA.

S.A.I.

Aumento de capital y reforma de estatutos. — De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 30/7/76 y del 12/6/78 se comunica que CALVETE LARROCA Y CIA. S. A. I. ha aumentado su capital en la suma de $a 100 adecuando además los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 y fijando nueva fecha para el cierre del ejercicio el 30 de julio de cada año y modificando en consecuencia el art. 15 del estatuto social.

El Directorio.
$a 56 — Nº 80.579

CENTRO DE ESTUDIOS EN GINECOLOGIA Y REPRODUCCION (CEGYR)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Que por escritura del 22 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.258 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad, adoptando los socios el Estatuto Modelo de S.A. creado por la Resolución Nº 3 del 10 de octubre de 1979, de la Inspección General de Justicia, a saber: Socios: Roberto Federico Nicholson, argentino, nacido el 19 de agosto de 1924, médico, con L.E. 4.214.580; y Ofelia Marta Saravia de Nicholson, argentina, nacida el 13 de diciembre de 1931, con L.C. 2.306.709, ama de casa, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle Florida 1065, Capital Federal; y don Roberto Edgardo Nicholson, casado en primeras nupcias con María Florencia Durañona, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1956, médico, D.N.I. 12.503.679, domiciliado en la calle Libertad 1583, 7º piso, depto. C, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: CENTRO DE ESTUDIOS EN GINECOLOGIA Y REPRODUCCION S.A. (CEGYR), Viamonte 1438, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Explotación de servicios asistenciales, médico-quirúrgicos, por medio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: Análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, radiaciones y fisioterapia. Prestaciones: Organizar y realizar toda clase de prestaciones asistenciales, directamente o mediante sistema de medicina prepaga, pudiendo a esos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales, del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar contratos y ejercer todos los actos y operaciones que se vinculen con el objeto social. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Ejercicio Social: El 30 de junio. — Directorio: Director titular, Roberto Federico Nicholson; y Director suplente a Roberto Edgardo Nicholson; Síndico titular, contador Roberto Serra; y Síndico suplente, Carlos Eduardo Fare.

La Escribana.

$a 231 — Nº 80.794

ARPEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que las Asambleas Generales Extraordinarias del 18|9|79 y 5|9|81 han modificado el estatuto social en los siguientes temas: 1) Razón Social: ARPEMAR SOCIEDAD ANONIMA que se constituyera con la denominación de Arpemar Sociedad Anónima Pesquera, Comercial e Industrial. — Domicilio: Viamonte 1465, piso 10, Buenos Aires. — 4) Capital Social: Pesos ley 9.000.000.000. — Acciones: Al portador, ordinarias o preferidas, clase A de cinco votos por acción, o clase B de un voto por acción. — 8) Administración: Directorio compuesto entre mínimo de dos a un máximo de diez con mandato por tres años. — Fiscalización: Comisión fiscalizadora de tres a cinco miembros titulares e igual número de suplentes.

El Presidente.

$a 91 — Nº 80.810

COMPAÑIA FRANCO SUIZO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|11|83 COMPAÑIA FRANCO SUIZO DE INVERSIONES S. A. protocolizó la parte pertinente del acta de asamblea del 7|10|83 que resolvió fijar el domicilio legal en Cangallo 315, 4º piso, oficina 497, de Capital Federal y modificar el artículo 1º del estatuto social.

La Autorizada.

$a 35 — Nº 45.558

LEAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|11|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Mauricio Luis Dyzenchauz, argentino, nacido el 17|1|1940, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.306.394, y Berta Ginzberl de Dyzenchauz, argentina, nacida el 9|7|1943, casada, comerciante, L. C. 4.721.215, ambos domiciliados en Ecuador 1449, Capital. — Denominación: LEAVI S. A. — Domicilio Social: Santa Fe 2130, piso 9º, "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para las construcciones y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mauricio Luis Dyzenchauz; Vicepresidente: Berta Ginzberg de Dyzenchauz, Síndico titular: Ignacio Santiago Kessler; Síndico suplente: Emilio José Stern.

El Gestor.

$a 160 — Nº 80.765

ACLARACIONES

CHIMEHUIN S.A.

En la edición del 20 de octubre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto: **Donde dice:** CHIM HUIN S.A.; **debe decir:** CHIMEHUIN S.A.

e. 22|11 Nº 75.629 v. 22|11 83

WALFORD SHIPPING CORPORATION, INC.

En la edición del 15 de noviembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el título y en el texto: **Donde dice:** WALDORF CHIPPING CORPORATION, INC.; **debe decir:** WALFORD SHIPPING CORPORATION, INC.

e. 22|11 Nº 45.157 v. 22|11 83

SPREAFICO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se aclara que en la publicación del 21|7|83, recibo 39.037 donde dice: Spreafico Sociedad Anónima; debe decir: SPREAFICO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

La Autorizada.

$a 21 e. 22|11 Nº 45.557 v. 22|11|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA ALAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Roberto Osvaldo Amenta, comerciante, casado, argentino, nacido el 17 de enero de 1944, con D. N. I. Nro. 4.444.249, domiciliado en la calle Avellaneda 2429, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Roberto Alejandro Amenta, comerciante, casado, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1962, con D. N. I. Nº 14.996.59., domiciliado en la calle Carhué 866, departamento 1, Capital Federal. — 2º) 3 de noviembre de 1983. — 3º) DISTRIBUIDORA ALAIN SOC. RESP. LTDA. — 4º) Carhué 866, departamento 1, Capital Federal. — 5º) La compra y venta de artículos de limpieza, artículos de perfumería y bazar. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 8.000, dividido en ocho mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 8º) y 9º) Todos los gerentes en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$a 105 — Nº 80.752

ESTUDIO RUBIN ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que la sociedad de responsabilidad limitada que fuera constituida con fecha 2 de agosto de 1983 y publicada en el Boletín Oficial con fecha 19 de agosto de 1983, ha modificado su nombre de "Estudio Rubin de Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada", adoptando el que encabeza esta publicación, como consecuencia de la observación planteada por la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.

$a 56 — Nº 80.760

REGIONALES RANCHO GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: — Socios: Bernardina Notario, de 26 años de edad soltera, argentina, empleada, domiciliada en Leandro N. Alem 564, de la Capital Federal, con D.N.I. 13.735.992; y Daniel Delgado López, de 32 años de edad, soltero, paraguayo, empleado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 473 de la Capital Federal, con C.I. expedida por la Policía Federal 7.588.772. — Fecha de Instrumento de Constitución: 15 de noviembre de 1983. — Denominación: REGIONALES RANCHO GRANDE S.R.L. — Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 564, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos regionales. — 2) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). — Organos de Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Gerentes designados: Bernardina Notario y Basilio Juan Haros, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 473, Capital Federal, L.E. 4.180.285.

El Gerente.

$a 231 — Nº 80.657

ACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 626 del 6|10|83, se instrumentó la cesión de cuotas y aumento del capital social, modificando el art. 4º. Enrique Laspoumaderes, cede, vende y transfiere las 10.000 cuotas de capital, representativas de $ 100.000 ($a 10) por el precio total y convenido de $a 10 a favor de Alberto Egusquiza, argentino, casado, nacido el 13|12|44, con D.N.I. 5.060.109, ingeniero agrónomo, domiciliado en Guido 1151, depto. 4, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. El capital se aumenta de la suma de $a 4.784 a la suma de $a 140.030, siendo el mismo de $a 135.246. Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $a 140.030, representado por 14.003 cuotas de un centavo argentino cada una.

El Gestor.

$a 77 — Nº 80.635

AGROPECUARIA RUTA 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 10 de octubre de 1983 y complementario del 4 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad AGROPECUARIA RUTA 8 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Enrique Jorge Montoya, argentino, nacido el 13|1|54, soltero, comerciante, con D.N.I. 10.972.778, domiciliado en calle Jerónimo Salguero 808, Capital Federal; y Graciela Susana Montoya, argentina, nacida el 18|12|56, soltera, comerciante, con D.N.I. 12.986.070, domiciliada en calle Jerónimo Salguero 808, Capital Federal. — Sede Social: Vuelta de Obligado 2622, 7º piso A, de esta Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones principales: Comercialización de insumos agropecuarios, compra, venta y manufacturación de productos agroquímicos, análisis de suelos, semillas, acopio de cereales y de oleaginosos, intermediación en la comercialización de productos agropecuarios, como así también el equipamiento en general de todo lo relacionado con los productos del agro, y la importación y exportación de los mismos y presentarse en licitaciones públicas o privadas en todo lo relacionado con su objeto social. — Capital Social: $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: Enrique Jorge Montoya, 5.000 cuotas y la señora Graciela Susana Montoya, 5.000 cuotas. — Administración y Firma: Estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. — Gerente: Enrique Jorge Montoya. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 224 — Nº 80.629

FEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11|10|83 ante la escribana Marta S. Sengiali, Registro 451, quedó constituida FEL S.R.L. — Sede Social: Conde 3030, Capital Federal. — Plazo: Cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el proyecto, dirección, ejecución y o conservación de obras civiles mecánicas, eléctricas y electrónicas. — Socios: Julio Angel Guerrero, argentino, nacido el 15|9|36, casado, comerciante, L.E. 4.188.565, domiciliado en Estero Bellaco 6955, Capital Federal; y Héctor Oscar Feole, argentino, nacido el 27|1|57, soltero, ingeniero, con D.N.I. 12.719.612, domiciliado en Conde 3030, Capital Federal. — Capital: Pesos argentinos 10.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de duración del contrato. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 91 — Nº 80.602

FLASH STAMPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de Octubre de 1983. — Denominación: "FLASH STAMPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumento del capital a la suma de $a 15 000 y modificación de la cláusula 4º del contrato social. — Capital. $a 15.000.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 80.701

ROSPAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Jorge Rozado, domiciliado en Sargento Cabral 1935, Haedo, Pcia. Bs. Aires, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.162.626, de 48 años; Alfredo Bautista Spalla, domiciliado en Gral. Urquiza 2126, 4º piso, dpto. 17, Capital, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.031.567, de 56 años; Ignacio Amabile, italiano, domiciliado en Pedro Lozano 2846, dpto. B, Capital, casado, comerciante, C.I. Nº 3.964.610, Pol. Fed., de 64 años. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de agosto de 1983. — 3) Denominación Social: "ROSPAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Sede Social: Triunvirato 4135, 1º piso, oficina 28, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de artículos metálicos, de tapicería y de madera. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 1 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Jorge Rozado, 1334 cuotas por valor de $a 1.334; Alfredo Bautista Spalla, 1.333 cuotas por valor de $a 1.333; Ignacio Amabile, 1.333 cuotas por valor de $a 1.333. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Representación Legal: Está a cargo de los socios Osvaldo Jorge Rozado y Alfredo Bautista Spalla, quienes revestirán el cargo de gerentes.

La Abogada.

$a 175 — Nº 80.76[illegible]

NORDANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José Luis Goldin, argentino, nacido el 18 de abril de 1948, D.N.I. número 5.081.758, casado, Tucumán 2725, Capital Federal; Ana María Salomon, argentina, nacida el 5 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.062.616, docente, casada, Tucumán 2725, Capital Federal; Ricardo Néstor Schapira, argentino, nacido el 25 de febrero de 1964, emancipado civil y comerciante, inscripción 447, 24 de agosto de 1983, libro de venias para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 16.822.405, comerciante, Paraguay 2535, piso 8º A, Capital Federal. — 2º) 29 de setiembre de 1983. — 3º) "NORDANS S.R.L." — 4º) Avda. Corrientes 2312, oficina 67, ciudad de Bs. Aires. — 5º) Compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, de campos, y ganado; cría, engorde y|o invernada, explotación de la actividad agrícola en todas sus especies, establecimiento de depósitos, silos, almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos, explotación de cabañas; compra, venta de equipos electrónicos para comunicaciones interestablecimientos de campo, y material electrónico en general, y vinculado indirectamente con dicha operatoria, instalación de frigoríficos, mataderos, faenamiento de toda clase de animales, propios o de terceros; compra venta, de campos y sus derivados, animales en pie, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones: abastecimientos e instalación de carnicerías, ferias y mercados y venta de ganado. Importación y exportación realizar actividades financieras con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; construcción de edificios y obras, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, pudiendo desarrollarla en el territorio nacional y|o en el extranjero. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 60.000 (sesenta mil pesos). — 8º) Por diez ejercicios asume la calidad de Gerente José Luis Goldin; como garantía dará la suma de $ 2.000. — 9º) José Luis Goldin. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 231.— — Nº 45.575

RACCORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1983. Socios: Alejandro Pedro Ceva, comerciante, argentino, soltero, nacido el 2|8|1957, D.N.I. Nº 13.417.759, domiciliado en Callao 1405, piso 1, Capital Federal; Luis Javier Pietragalla comerciante, argentino, soltero, nacido el 3|12|45, L. E. número 4.542.349, domiciliado en Baldonero Fernández Moreno 1105, piso 1 A, Capital Federal. Denominación: RACCORD S.R.L. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, comercialización, distribución de material audiovisual (cine, televisión, audiovisuales, alquiler de equipos cinematógraficos y asesoramiento sobre la producción y comercialización de material audiovisual. Capital: $a 10.000, dividido en 10 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, suscriptas: Alejandro Pedro Ceva, 5.000 cuotas; Luis Javier Pietragalla, 5.000 cuotas. Administración y Representación Legal: En forma indistinta con el cargo de gerentes. Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año. Domicilio Sede Social: Bmé. Mitre 1978. Capital Federal.

El Gerente.
$a 119.— N 45.577

TROPICAL TRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

C. Modelo S.R.L. I.G.J. 1) Marco Aurelio Palacios, argentino, casado, técnico en turismo, L.E. 8.589.807, nació: 5|8|51; Enrique Alberto Klix, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.534.400, nació: 23|12|45, ambos domiciliados en Corrientes 922, 6º P., 34. 2) 8|11|83. 3) TROPICAL TRAVEL S.R.L. 4) Corrientes 922, P. 6, Df. 34. 5) a) Reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitado por la autoridad competente, así como la mediación en la expedición y transferencia de equipajes, relacionados con dichos títulos o cupones de transporte. b) Reserva y venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo. c) Organización de excursiones a poblaciones y lugares turísticos, con la inclusión o no, de los servicios complementarios de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de todos los servicios propios. d) Recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país, en caso de extranjeros, con o sin prestación de servicios de guías, intérpretes y|o acompañantes. e) Informaciós y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. f) Organización y prestación de servicios turísticos y sociales para los congresos y eventos dentro y fuera del país. g) Alquiler de automóviles, con o sin chófer, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos o culturales. h) Alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica de turismo deportivo. i) Mediación en el alquiler de casas y departamento en los lugares de veraneo únicamente con fines turísticos y|o vocacionales. j) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para lo cual deberá gestionar la correspondiente autorización a la Dirección General de Turismo. 6) 20 años desde inscripción en Registro P. de Comercio. 7) $a 15.000. 8) Socios Gerentes por 20 ejercicios: Enrique Alberto Klix y Marco Aurelio Palacios. 10) Setiembre 30 de cada año.

El Gerente.
$a 189 Nº 80.559

LUBRICENTRO CENTENARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Pascual Romano, C. I. Nº 4.842.946, italiano, domiciliado en Llavallol 1135, Lanús Oeste, de 44 años, casado, comerciante. — Rodolfo José Toscano, C. I. Nº 4.774.677, argentino, domiciliado en Billinghurst 953, 5º A, Capital Federal, de 41 años, casado, comerciante. — Raúl Toscano, D. U. Número 4.298.115, argentino, domiciliado en Billinghurst 953, 4º A, Capital Federal, de 44 años, casado, comerciante; y Salvador Omar Ferro, C. I. Nº 5.013.417, argentino, domiciliado en Billinghurst 953, 4º A, Capital Federal, de 40 años, casado, comerciante. — 2) Fecha de constitución: 24 de octubre de 1983, por instrumento privado. — 3) Denominación: Lubricento Centenario S. R. L. — 4) Domicilio legal: Avenida Angel Gallardo 665, Capital Federal. — 5) Objeto: prestación de servicios de taller mecánico para la reparación de vehículos automotores; alineación, balanceo, lavado, engrase y venta de repuestos y accesorios. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: dos cientos mil pesos. — 8) Composición de la administración: a cargo de los cuatro socios, como gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente
$a 133 — Nº 80.561

SAUN'ART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Hugo Humberto Catroppa, industrial, D. N. I. Nº 4.316.220, de 42 años, y Lidia Nélida Sánchez, comerciante, D. N. I. Nº 5.637.607, de 36 años, ambos argentinos, casado y domiciliados en Carbone 3534, Santos Lugares. — 2) 23|9|1983). — 3) SAUN'ART, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1751, piso 4º "I", Capital Federal. — 5) a) Industrial: Mediante la fabricación de baños Saunas o similares y su instalación, como así también todo tipo de bien mueble realizados en madera, o que surja de su transformación. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — c) Importación - Exportación, mediante la exportación e importación de bienes de consumo durables de cualquier tipo y frutos del país de cualquier naturaleza. — 6) 99 años fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 25.000 dividido en 250 cuotas partes de $a 100 cada una. — 9) A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y uso de la firma en forma indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 80.565

CEPI-SECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Socios: Marcelo Héctor Parra, argentino, soltero, 1º|6|60, C. I. Nº 6.499.301, domicilio: Carlos A. López 3868, 1º A, Capital Federal, comerciante. — Luis Norberto Rise, argentino, casado, 28|8|57, comerciante, D. N. I. Nº 13.677.311, domicilio: Espora 141, Villa Lynch-PBA. — 2) Constitución: 14|9|83. — 3) Denominación: Cepi-Seca S. R. L. — 4) Domicilio: Tinogasta 3633|35, 8º, A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, formación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de limpieza, menaje, madera, alambre y plástico. — Industriales: Todas las actividades comerciales relacionadas con esa actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 25.000. — 8) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de gerentes en forma indistinta. — Actualmente: Marcelo H. Parra y Luis N. Rise. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada
$a 112 — Nº 80.576

CACON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 29 de octubre de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Alberto José Graziano, vende, cede y transfiere las 900 cuotas de capital, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio señor Oscar Flores; realizándose dicha cesión por la suma total de $a 5.000.

El Socio
$a 35 — Nº 80.578

PURRIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato constitutivo: 1) Américo Gilli, comerciante, argentino, de 62 años, casado, L. E. Nº 0.398.770, domiciliado en Arzobispo Espinosa 203, piso 3º, Dpto. "6", Capital Federal. — Osvaldo Rúa comerciante, argentino, casado, de 31 años, con D. N. I. Nº 10.526.166, domiciliado en Directorio 1825, piso 1º, Dpto. "4", Capital Federal y Alejandra Gilli, comerciante argentino, soltera, de 25 años de edad, con D. N. I. Nº 14.309.149, domiciliado en Arzobispo Espinosa 203, piso 3º, Dpto. "6", Capital Federal. — 2) Duración veinte años. — 3) 15 de agosto de 1983. — 4) PURRIN S. R. L. — 5) Necochea 734, Capital Federal. — 6) Explotación de concesiones otorgadas por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casions. — 7) Doce mil pesos argentinos dividido en 120 cuotas de $a 100 cada una. — 8) La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta a igual que el uso de la firma social. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
$a 147 — Nº 80.589

CONNECT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad al art. 10, Ley Número 19.550, se hace saber por un día del aumento de capital y reforma de estatutos efectuada por instrumento privado del 21 de Setiembre de 1983. — Por el mismo se elevó el capital en pesos argentinos 19.200, totalmente suscripto e integrado en efectivo en el 50 %, como consecuencia se modificó la cláusula tercera del estatuto fijándose el capital en $a 20.000, las restantes claúsulas no fueron modificadas.

El Apoderado
$a 49 — Nº 80.546

EL 66

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: EL 66 S. R. L. — 2) Socios: Enrique Alberto Di Fulvio, de 41 años, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 6.130.547, domiciliado en Pasaje Manuel Solá 4767, Capital y Emma Cándida Desideri, de 44 años, casada, empresaria, argentina, L. C. Nro. 3.743.769, domiciliada en Pasaje Manuel Solá 4767, Capital. — 3) Fecha del Contrato: 5 de octubre de 1983, y 4 de noviembre de 1983 (adecuación Ley número 22.903). — 4) Domicilio Legal: Cuenca 1589, Capital. — 5) Objeto Social: Constructora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como contratista o subcontratista, de trabajos de yesería en general, construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, montajes e instalaciones obras viales o hidráulicas, estructuras de hormigón armado, prestación de servicios de organización y asesoramiento de toda obra, y|o cualquier otra realización relacionada con la actividad expresada. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes de la propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, productos y|o subproductos elaborados o no, relacionados con la actividad constructora. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), dividido en 50.000 cuotas, integrado 50 por ciento en efectivo. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios gerentes: Enrique Alberto Di Fulvio y Emma Cándida Desideri. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de gerente, por el término de un ejercicio. 11) Depósito en Garantía: $a 1.000 cada gerente. — 12) Suscripción del Capital: Enrique Alberto Di Fulvio, 40.000 cuotas; y Emma Cándida Desideri, 10.000 cuotas.

Los Socios Gerentes.
$a 273 — Nº 80.761

TRAMED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco Fazzito, argentino, de 39 años, L. E. Nº 4.425.956, comerciante, divorciado, domiciliado en Chascomús 5048, Capital y Federal, y Rosa Anunziata Bugatti, argentina, de 34 años, L. C. Nº 4.540.133, comerciante, soltera, domiciliada en Chascomús 5048, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Cinco de agosto de 1983. — 3) Denominación: TRAMED S. R. L. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 2480 4º piso, oficina 8, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al servicio integral de traducciones públicas y privadas, técnicas, científicas, comerciales, financieras, literarias e informativas, contratos, pliegos, cotizaciones, manuales, planos, documentos en general, redacción en todos los idiomas, traducciones simultáneas, tipografías, traducción y transcripción de grabaciones. — 6) Capital: $a 4.000. — 7) Duración: 99 años, a partir de la fecha de constitución. — 8) Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta. — 9) Firmas: Ambos gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 119 — Nº 45.628

AGROCERCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 19|7|83 la señora Olga Juana Bellone de Francés, cedió las 7.500 cuotas sociales que poseía en AGROCERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los socios Ernesto Gabino Giraudo y Roberto José Marcogliese. Asimismo se resolvió la reactivación de la sociedad modificándose la cláusula segunda del contrato social. Duración: 50 años, a partir del 19|7|83.

El Gerente.
$a 35 — Nº 80.644

EL MUNDO DEL ASCENSOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 607 del 8|9|1983, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas 5º y 8º del contrato. Heminio Rosa Herrera dona gratuitamente las 1.700 cuotas de capital, equivalentes a $a 17.000, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Marcelo Daniel Montanelli, argentino comerciante, soltero, nacido el 22|2|1965, D.N.I. 17.362.508, domiciliado en Gavilán 551, piso 2º, Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación, y el derecho de usufructo de por vida de las referidas cuotas a favor de Raúl Néstor Daivez, argentino, divorciado, mecánico, nacido el 12|4|1932, L.E. 4.354.512, domiciliado en Cevantes 1242 Villa Luzurriaga, San Justo, Pcia. de Bs. Aires. — Quinta: El capital social se fija en la cantidad de veinte mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 10 c|u. — Octava: Administración y Representación: Será representada y dirigida y administrada por ambos socios en forma conjunta y por el Sr. Raúl Néstor Daivez, en forma individual, quienes quedan designados Gerentes por tres años a partir de la inscripción del contrato.

El Gestor.
$a 112 — Nº 80.754

COMEX
IMPORTADORA - EXPORTADORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura Nº 159 de fecha 19 de setiembre de 1983, ante el Escribano Carlos Alberto Quinterno, la socia María Inés Gadea, cede y transfiere al señor Jesús Bernardo Laudani, argentino, nacido el 13 de julio de 1936, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.591.669, domicilio en Pasaje Río de la Plata 859, Morón, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, su participación en el Capital Social de la sociedad "COMEX IMPORTADORA - EXPORTADORA" S.R.L., cien cuotas sociales representativas de cien pesos argentinos de capital, valor nominal. Esta cesión la realiza por el precio total y convenido de doce mil pesos argentinos. Por tal motivo se conviene modificar el Contrato Social en sus cláusulas Tercera y Quinta, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social se fija en la suma de quinientos pesos argentinos dividido en quinientas cuotas de un peso cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: María Inés Gadea, 325 cuotas, o sea trescientos veinticinco pesos argentinos; Jesús Bernardo Laudani, 100 cuotas o sea cien pesos argentinos; y Roberto Daniel Pacho, 75 cuotas, o sea setenta y cinco pesos argentinos. — Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, los que tendrán el carácter de gerentes administradores. A tal efecto, el socio Sr. Jesús Bernardo Laudani tendrá el uso de la firma para utilizar en cuentas corrientes bancarias, y los socios María Inés Gadea y Roberto Daniel Pacho tendrán el uso de la firma para todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

El Escribano.
$a 196 — Nº 80.132

GUIPUZCOA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fortunata Elena Ferrer, argentina, 64 años edad, viuda, D.N.I. 491.543, comerciante; Mónica Araquistain, argentina, 24 años edad, D.N.I. 13.415.044, casada, comerciante; y Silvia Elena Araquistain, argentina, 38 años edad, casada, D.N.I. 5.103.763, comerciante; todas domiciliadas en Gaboto 215, piso 2º, dpto. 4, de Capital Federal. — 2) Escritura Nº 572 del 5 setiembre 1983. — 3) "GUIPUZCOA S.R.L.". — 4) Congreso 3705, Capital Federal. — 5) Explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (Prode) y La Quiniela, así como también, todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 2000. — 8) A cargo de las tres socias, con el carácter de gerentes. — 9) A cargo de las tres socias con la firma de una de ellas con el sello de la denominación social. — 10) 30 de junio.

La Socia Gerente.
$a 98 — Nº 45.551

TECNIVENTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SERVICIOS INTEGRALES DE OFICINA

Constitución por contrato modelo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 11 de noviembre de 1983. — Socios: Miguel Angel Zunino, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27|6|1949, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1254, 5º B, Capital Federal, D.N.I. Nº 7.672.603; y Juan Wenceslao Otamo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 7|4|1947, domiciliado en Inclán 3272, Capital Federal, L.E. 7.596.254. — Plazo: 25 años. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Pedro Goyena 1254, 5º B. — Denominación: "TECNIVENTAS S.R.L. SERVICIOS INTEGRALES DE OFICINA". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos a las siguientes actividades: a) Comercialización de artículos de librería, papeles impresos, papelería comercial de todo tipo; repuestos accesorios y demás artículos de consumo de máquinas fotocopiadoras y equipos offset. b) Compra, venta, permuta y locación de máquinas fotocopiadoras y equipos offset. c) Reparación, service y mantenimiento de máquinas fotocopiadoras y equipos offset. d) Fabricación de repuestos, accesorios, artículos de consumo de máquinas fotocopiadoras y equipos offset. e) Exportación e Importación de los artículos que comercializa e insumos para los artículos que fabrique. — Capital Social: Pesos argentinos veinte mil, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino cada una: Miguel Angel Zunino, 12.000 cuotas y Juan Wenceslao Otano, 8.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción. Administración: Socios-Gerentes: Miguel Angel Zunino y Juan Wenceslao Otano. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$a 198 — Nº 45.588

STOPIELLO Y SARNO HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Por instrumentos públicos: 31|8|83 y 2|11|83. — 2) STOPIELLO Y SARNO HNOS. S.R.L. — 3) Reactivación: Modifica cláusula Tercera contrato: 99 años a contar: 31|8|83, duración de la sociedad.

La Abogada.
$a 35 — Nº 45.599

RODRIGUEZ, DICUNDO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad al Art. 10, Ley Nro. 19.550, se hace saber por un día de la reactivación de la sociedad: 1) Socios: Mercedes Camba de Rodríguez, española, nacida el 20|1|1904, comerciante, viuda de Ramón Rodríguez, C. I. P. F. Nro. 1.854.878, domicilio Atuel 470, Capital; Clotilde Elsa Rodríguez, argentina, nacida el 1º|6|1923, comerciante, casada con Juan Domingo Dicundo, L. C. número 1.283.572, domicilio Famatina 3143, Capital; Ramón Rodríguez (hijo), argentino, nacido el 2|3|1928, comerciante, casado con Blanca Olga Moure, C. I. P. F. Nº 2.502.279, domicilio Atuel 470, Capital; y Juan Domingo Dicundo, argentino, nacido el 4|6|1922, comerciante, casado con Clotilde Elsa Rodríguez, C. I. P. F. Nº 2.447.825, domicilio Famatina 3143, Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1983. — 3) "RODRIGUEZ, DICUNDO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Atuel 470, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: transporte y distribución en corta, media y larga distancia, en el ámbito nacional e internacional de bienes muebles de cualquier tipo y especie, incluyendo en forma no restrictiva: semovientes, animales vivos o faenados, productos alimenticios, químicos, combustibles, materiales, productos terminados de todo tipo, maquinarias, equipos, instalaciones y rodados, utilizando para ello vehículos propios o de terceros de cualquier tipo y características, celebrar contratos de "leasing", representación, comisión, consignación y|o mandatos, importación y exportación. — Inmobiliarias: mediante la compra venta, explotación, construcción, permuta y|o administración general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 338.000, dividido en 338.000 cuotas de $a 1, cada una. — 8) Administración 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Se designan a Ramón Rodríguez, y Juan Domingo Dicundo. — 9) Representación indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Apoderado
$a 245 — Nº 80.549

NUESTRA AGENCIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: NUESTRA ARGENCIA S.R.L. — Socios: Silvia Beatriz Romero, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|7|54, domiciliada en San Carlos 781, Wilde, Buenos Aires; Luis Angel Burgos, argentino, casado, comerciante, nacido el 31|1|43, C. I. número 6.502.120, domiciliado en Vétere 1366, Banfield, Buenos Aires; Hugo Guillermo Penelas, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|12|59, D. N. I. Nº 4.362.371, domiciliado en Av. Independencia 2240, piso 4º, de Capital; Daniel Antonio Speranza, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|55, D.N.I. Nº 11.569.163, domiciliado en General Deheza 2035, Lanús, Buenos Aires; Norberto Miguel Daneri, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|35, C. I. número 3.623.860, domiciliado en General Enrique Martínez 1145, Capital; Antonio Raúl Yusti, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 4.454.304, nacido el 15|4|34, domiciliado en Perdriel 180, Llavallol, Buenos Aires; Santiago Francisco Beltrán, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 4.253.522, nacido el 23|11|28, domiciliado en Guido 1830, piso 7º de Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros publicidad y propaganda en todas sus formas. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital Social: pesos argentinos 20.000 dividido en 20.000 cuotas suscriptas como sigue: Silvia Romero 3.200; Luis Burgos 3.200; Hugo Penelas 2.000; Daniel Speranza 2.000; Norberto Daneri 3.200; Antonio Yusti 3.200; Santiago Beltrán 3.200. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — Domicilio: Ayacucho 543, piso 1º, de Capital Federal. — Administración: a cargo de 4 gerentes: Luis Burgos, Norberto Daneri, Antonio Yusti y Santiago Beltrán con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1983.

$a 175 — Nº 80.558

NOROESTE CEREALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo S.R.L. 1º) José María Fernández, casado, nacido el 7|4|1955, D.N.I. Nº 11.256.835, domiciliado Perybebuy 532, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; y Marta Cecilia Pérez Fleming, soltera, nacida el 21|4|1954, D.N.I. Nº 11.345.077, domiciliada Avda. Maipú 1864, Tercer Cuerpo, piso 1º, Dpto. 1, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. — 2º) 25 octubre 1983. — 3º) NOROESTE CEREALES S.R.L. — 4º) Alsina 1289, piso 2º D, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Corretajes de cereales y oleaginosos y subproductos de los mismos. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Veinte mil pesos. — 8º) y 9º) José María Fernández y Marta Cecilia Pérez Fleming. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 45.561

FRIMOTOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara que el aviso publicado el 8|11|83, recibo 78.661, se omitió consignar los datos de la socia Ana María Grippo de Fatur, argentina, docente, casada, nacida el 19|1|31, L.C. Nº 0.830.473, con domicilio en Francisco Bilbao 2048, 2º piso, Capital, en la constitución de la sociedad FRIMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 45.559

METAL-POMOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: METAL-POMOS S.R.L. — Fecha de Constitución: 10|10|83. — Socios: Norma Noemí Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. número 6.256.437, nacida el 22|12|49, domiciliada en Colombres 118, 2º "D" de Capital y Vicente José Romano, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Número 8.533.756, nacido el 26|3|51, domiciliado en Echeverría 4947 de Capital. — Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y venta de envases metálicos. — Capital Social: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas suscriptas por partes iguales por los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Domicilio: Colombres 118, 2º "D", Capital. — Administración: a cargo del socio gerente Vicente J. Romano.

El Socio Gerente
$a 84 — Nº 80.557

CASTELLANI Y NOCELLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de Reactivación de duración social y adecuación de Contrato de fecha 30 de mayo de 1983. — Nombre: CASTELLANI Y NOCELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Dos años, a contar de la fecha de inscripción en el R.P. de C. — Domicilio: Bolívar 1835, Cap. Fed. — Objeto: a) Transporte de cargas, por vías marítimas, fluviales y terrestres; agencias marítimas y despachos de aduanas; c) Comercial: compra, venta, permuta, transporte, importación, exportación, representación, comisión, consignación y locación de bienes, toda clase de buques y embarcaciones, de cualquier tipo y arboladura, materias primas, arena, piedra y pedregullo, patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, relacionados con sus objetos sociales; c) Industrial: Extracción, producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias, herramientas elementos y accesorios relacionados con sus objetos sociales; d) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces, para su uso, locación, venta, hipoteca o transferencia; construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación, venta o enagenación; realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: $ 4.000.000. Representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen los socios José Nocelli y Luis Antonio Castellani en forma conjunta, quiénes durarán en funciones por el plazo de duración social. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Socios: José Nocelli, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Bolívar 1835, con C.I. 2.218.646; Luis Antonio Castellani, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Paraná 617, Martínez, con D.N.I. 0.631.413, quien actúa por sí y por su pupilo Carlos Domingo Castellani, argentino, estudiante, soltero, nacido el 22|3|1963, domiciliado en Paraná 617, Martínez, con C.I. Nº 9.762.418.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 80.077

ACLARACIONES

JEFFERSON DAVIS
S.R.L.

Aviso aclaratorio del publicado en fecha 14 de noviembre de 1983, bajo recibo 20.485, en el título y texto donde dice: Jefferson Davies Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: JEFFERSON DAVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$a 35 e. 22|11 Nº 45.612 v. 22|11|83

CORDOBRAVO
S.R.L.

Se hace constar que en la publicación del edicto de fecha 10 de noviembre de 1983 se consigna erróneamente el nombre del cedente, el correcto es: Manuel Bedrelos Gómez. Recibo 78.769.

El Escribano.
$a 28 e. 22|11 Nº 80.867 v. 22|11|83

SEYCO
S.R.L.

Se aclara que la administración y representación de SEYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya constitución se publicó en Boletín Oficial de fecha martes 26 de octubre de 1982, según recibo 30.127, está a cargo de ambos socios, señores Víctor Stigliani y Roque Mozzuto en forma conjunta.

El Autorizado.
$a 42 e. 22|11 Nº 80.889 v. 22|11|83

EDITORIAL DIRIGENCIA
S.R.L.

Se rectifica publicación Nº 72.582 del 29|9|83: 1) Jorge Albino Monteferrario, 47 años, viudo, argentino, periodista, domicilio: Av. Santa Fe 1229, 7º M, Capital Federal, L.E. 4.169.159; María Esther Sánchez, 47 años, soltera, argentina, jubilada, domicilio: Av. Santa Fe 1229, 7º M, Capital Federal, L.C. 2.762.751; 7) $a 12.000 (doce mil pesos argentinos).

El Autorizado.
$a 42 e. 22|11 Nº 80.070 v. 22|11|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HEINZ JURGEN ANGENCORTH, comparezca a estar a derecho en los autos "Angenoorth, Heinz Jürgen s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes como su representante legal.

Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 30 e. 22|11 Nº 42.078 v. 22|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos

y acreedores de FRANCISCO SALVADOR DI GIORGI.
Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 50 e. 22|11 Nº 79.274 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11|83 al 16|11|83.

Nº 17

El Juzgado Civil Nro. 17 de Capital Federal, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por quince días a Don HUGO JORGE ARGERICH, conforme los artículos 16 y 25 de la ley 14.394, para que comparezca a estar a derecho en autos "Argerich, Hugo Jorge sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", en los cuales se le ha designado defensor al Señor Defensor Oficial.
Publíquese una vez por mes cada seis meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$a 35 e. 22|11 Nº 64.143 v. 22|11|83

Nº 23

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, 6º de la Cap. Fed., en los autos caratulados: "Korn S. A. c|Romero, Martín Miguel s|Resolución de Contrato", se cita por el término de 10 días a que comparezca a estar a derecho a don MARTIN MIGUEL ROMERO, se hace saber que en caso de incomparecencia tomará parte el Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 90 e. 22|11 Nº 80.955 v. 23|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a GUIDO JEAN MARIE DE KERGARIOU para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Alvarez de Toledo Antonieta M. c|de Kergariou Guido Jorge María, s|suspensión de la patria potestad y tenencia de hijos".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Julio C. Davolos, secretario.
$a 70 e. 22|11 Nº 80.756 v. 23|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA o PESIE BERINSTEIN DE PARKANSKY.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 50 e. 22|11 Nº 79.568 v. 24|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, en autos: "Lavin, Estrella Gloria c|Trevisani Mario Carlos s|Tenencia de menores", cita y emplaza al señor MARIO CARLOS TREVISANI por el término de diez días a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 70.- e. 22|11 Nº 45.586 v. 23|11|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza a FRANCISCO FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE Y ROMERO, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda y a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Anguita de Galliano, Amelia y otros c|González del Valle y Romero, Francisco Fernando s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 100.- e. 22|11 Nº 45.570 v. 23|11|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza a señor RUBEN SALDAÑA BARBA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Saldaña Barba Rubén s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ester Riesel, secretaria.
$a 35.- e. 22|11 Nº 79.941 v. 22|11|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 15|11|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 22|11 - Vence: 24|11|83

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>8|11|83</td><td>ENRIQUE SMEKE</td><td>45.471</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>Patricia G. de Gatzke</td><td>8|11|83</td><td>SIXTA MATILDE ORELLANO de PETRAY, GERMAN LUIS PETRAY y MATILDE ANGELA PETRAY</td><td>45.570</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>10|11|83</td><td>RODOLFO ANATOLIO PEREYRA</td><td>45.524</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>16|11|83</td><td>GUSTAVO CESAR ABENIACAR</td><td>80.581</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>Horacio Roberto Granero</td><td>15|11|83</td><td>CECILIA ARICO de BISIGNANO</td><td>80.722</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bossio</td><td>30|11|83</td><td>MARIA ELVIRA VELTRI de PRANTEDA</td><td>80.627</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bossio</td><td>11|11|83</td><td>ANTONIO MOLINA</td><td>45.536</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>9|11|83</td><td>ALFREDO LUIS JOSE DALLERA</td><td>80.541</td></tr>
<tr><td>3</td><td>6</td><td>Alberto Ugarte</td><td>7|11|83</td><td>JUANA RICAVA de WITTING</td><td>80.663</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>9|11|83</td><td>EDGARDO ANIBAL CURUBETO</td><td>45.523</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>4|11|83</td><td>ANA KARACHUNSKY y ANGEL KARACHUNSKY</td><td>45.508</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>15|11|83</td><td>JOSE EUSEBIO MENENDEZ y ROSA GARCIA Vda. de MENENDEZ</td><td>45.470</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>16|11|83</td><td>ALDO FRANCISCO BRUGNERA</td><td>45.501</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>10|5|83</td><td>ROBERTO JULIO AULES</td><td>45.522</td></tr>
<tr><td>7</td><td>14</td><td>María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo</td><td>4|11|83</td><td>JUAN ANTONIO REY</td><td>45.546</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>2|11|83</td><td>ISIDORO FAUSZLEGER</td><td>80.537</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>16|11|83</td><td>PEDRO CARLOS PEREZ</td><td>80.585</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>9|11|83</td><td>NICOLAS GRIECO, CARMEN DE BONIS GRIECO, ELSA CARMEN GRIECO de SUEIRAS y ANA GRIECO de CARPINTERO</td><td>45.494</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>10|11|83</td><td>HUGO ORESTE MAROGLIO</td><td>45.513</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>8|11|83</td><td>FRANCISCO SAVERIO AIELLO</td><td>45.530</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>26|10|83</td><td>JOSE MARIA HOFFMANN</td><td>45.550</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Ernesto D. Julián</td><td>24|6|83</td><td>DOMINGO POMA y ROSA SGARAMELLA de POMA</td><td>80.577</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>10|11|83</td><td>MIGUEL DIB</td><td>80.695</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzinghi</td><td>8|11|83</td><td>AURELIO LEONARDI</td><td>45.489</td></tr>
<tr><td>11</td><td>21</td><td>Julio Campos</td><td>10|11|83</td><td>CONSUELO SOUTO</td><td>45.507</td></tr>
<tr><td>11</td><td>22</td><td>José María Irigaray</td><td>16|11|83</td><td>HECTOR SEBASTIAN CANTAGALLO</td><td>80.639</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>9|11|83</td><td>MARIA GARCIA</td><td>45.477</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Ezequiel E. Goitía</td><td>14|11|83</td><td>ELVIRA BEARDI de SARRACINO</td><td>45.535</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>10|11|83</td><td>PASCUAL ALBERTO LAVIA</td><td>45.469</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>14|10|83</td><td>FERNANDO GERMANI</td><td>45.545</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubillaga</td><td>11|11|83</td><td>JUAN ANTONIO DANERI</td><td>80.682</td></tr>
<tr><td>14</td><td>28</td><td>Guillermo C. Mercado</td><td>28|9|83</td><td>MARIA EVA OLIDEN de GOMEZ y ANGEL GOMEZ</td><td>45.484</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>3|11|83</td><td>EDGARDO OSCAR DEVESA</td><td>45.485</td></tr>
<tr><td>15</td><td>29</td><td>José Eduardo Russo</td><td>16|9|83</td><td>MAGDALENA DELIA CIANCIO de CARDILLO</td><td>45.486</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>16|11|83</td><td>RODOLFO FERNANDEZ</td><td>45.495</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>3|11|83</td><td>VALENTIN DE ARTECHE</td><td>45.553</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>21|9|83</td><td>MARIA FALANGA Viuda de POLLO</td><td>80.586</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>8|11|83</td><td>MARIA MARGARITA CIAVARRO Viuda de MINOTTI</td><td>80.587</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>28|10|83</td><td>SIXTO ANTONIO ALTIERI</td><td>80.638</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>20|10|83</td><td>VICENTA GUADAGNI de SOLFERINO</td><td>45.538</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Luis Pedro Fassanelli</td><td>10|11|83</td><td>VICENTA PARADELLA de AMON</td><td>45.491</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Patricia E. Castro</td><td>6|10|83</td><td>ANGEL CALDART</td><td>45.539</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>26|10|83</td><td>ALFREDO PRESENTADO PEREZ</td><td>80.630</td></tr>
<tr><td>17</td><td>33</td><td>Víctor J. Marrodán Muñoz</td><td>15|11|83</td><td>LUISA MERCEDES MARTINEZ Viuda de CULOTTA</td><td>80.600</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>15|11|83</td><td>NORMA MARIA CATALINA GIBEZZI de SENESI y ORESTE CARLOS SENESI</td><td>45.488</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>15|11|83</td><td>ISAAC ALTALEF</td><td>80.556</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>14|11|83</td><td>JOSEFA ULLO de DI PAOLO</td><td>80.667</td></tr>
<tr><td>18</td><td>35</td><td>Iris A. Pini de Fusoni</td><td>8|11|83</td><td>ANA OLIVERA de ALVAREZ</td><td>80.670</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo Nuzzolese</td><td>16|11|83</td><td>ERNESTO STANCATO y MARIA MAZZITELLI de STANCATO</td><td>45.493</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>8|11|83</td><td>ANTONIO PAPALARDO</td><td>45.505</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>16|11|83</td><td>ERNESTO SOLLAZO</td><td>45.534</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>4|11|83</td><td>ROSA CONCEPCION CATARCIO de GUARAGNO</td><td>45.516</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>14|11|83</td><td>NOVOA de GRANELLI GENEROSA</td><td>80.571</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>4|11|83</td><td>MARIA LUCIA GAZZERA de MALANGONE</td><td>45.490</td></tr>
<tr><td>20</td><td>39</td><td>Luis José Carballido</td><td>31|10|83</td><td>MANUEL RIPOLL BALLESTEROS</td><td>45.528</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>María Cristina Parisi de Chamorro</td><td>11|11|83</td><td>JORGE OCTAVIANO BELTRAN</td><td>45.533</td></tr>
<tr><td>20</td><td>40</td><td>Luis José Carballido</td><td>15|11|83</td><td>VICENTE CELANO</td><td>45.542</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>14|11|83</td><td>NELIDA JOSEFA EMANUEL</td><td>45.525</td></tr>
<tr><td>21</td><td>42</td><td>Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna</td><td>11|11|83</td><td>FIORAVANTI ALEJANDRO IMPOSTI</td><td>45.527</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen H. Ubiedo</td><td>14|11|83</td><td>ALBERTO JAULIAC</td><td>45.487</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen H. Ubiedo</td><td>24|10|83</td><td>ANGELA MARIA SUCCI de AYELLI</td><td>80.574</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>9|11|83</td><td>FRANCISCO CARLOS FERNANDEZ</td><td>45.503</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>7|11|83</td><td>MARIA ANGELICA GIMELLI de ANTELO</td><td>45.520</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>15|11|83</td><td>ENRIQUE MANUEL FLORES</td><td>45.514</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>5|2|82</td><td>ELISEO FONTE</td><td>80.656</td></tr>
<tr><td>24</td><td>47</td><td>Eduardo Antonio Collazo</td><td>14|11|83</td><td>ROBERTO CARLOS CAPPUSSI</td><td>80.534</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>18|10|83</td><td>FELIPE CELINA y MARIA TERESA ELVIRA ROLANDI de CELINA</td><td>45.517</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>3|11|83</td><td>FILOMENA PASTORA CEBALLOS de CAROU y JOSE CAROU</td><td>45.537</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>9|11|83</td><td>LEOPOLDO SANCHEZ y EUGENIO LEOPOLDO SANCHEZ</td><td>45.531</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>4|11|85</td><td>RAMON JULIO MOURE GONZALEZ</td><td>80.737</td></tr>
<tr><td>26</td><td>51</td><td>Julio César Dávolos</td><td>20|10|83</td><td>DOMINGO SANTIAGO ORLANDO</td><td>80.666</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>20|10|83</td><td>PASCUAL ALTAVISTA</td><td>80.588</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz A. Verón</td><td>10|11|83</td><td>HECTOR DOMINGO RAGGI</td><td>45.468</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>8|11|83</td><td>HUGO OSCAR VELASQUEZ</td><td>45.518</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>14|11|83</td><td>EVARISTA JAUREGUI de TRONCOSO y JUAN CARLOS TRONCOSO</td><td>80.655</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>11|11|83</td><td>TOMAS CARLOS GIOVINI</td><td>45.496</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>26|10|83</td><td>ERNESTO BLOCK</td><td>45.541</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>3|11|83</td><td>BENJAMIN HERNANDEZ</td><td>45.500</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Riesel</td><td>11|11|83</td><td>LUIS STEIN</td><td>80.533</td></tr>
</table>

e. 22|11 Nº 216 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "Rodríguez Barozzi, Carlos A. c|Visconti, Raúl Rodolfo s|Ejecutivo" cita al ejecutado don RAUL RODOLFO VISCONTI a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Eugenio E. Bavastro, secretario.

$a 50.- e. 22|11 Nº 80.802 v. 23|11|83

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por un día a FERNANDO GIBERT para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos "Cooperativa de Trabajo General Mosconi s|quiebra - incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22|11 Nº 5.824 v. 22|11|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por un día a JUAN C. GOMEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días

en los autos "Cooperativa de Trabajo General Mosconi s|quiebra - incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22|11 Nº 5.825 v. 22|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por dos días en autos: "NORMAN S.A. s.Quiebra", que se ha puesto de manifiesto en Secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañado a fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se observa dentro del plazo de 10 días a contar desde la última publicación: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Póngase de manifiesto en secretaría el proyecto de distribución de fondos acompañados y publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho a fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar desde la última notificación. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Emilio Perea, secretario.
$a 170.- e. 22|11 Nº 80.865 v. 23|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "MARIA DEL R. LOPEZ de SERRA y otra s|Cancelación" a interesados en el certificado a plazo fijo número 330.766 con venmiciento el 5 de febrero de 1982 por la suma de $a 1.075,62 extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 175.- e. 22|11 Nº 79.753 v. 28|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho a los co-demandados ANGEL DE ROSA e ISABEL DEL CARMEN REY de DE ROSA en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c Angel De Rosa y otros s|Cobro ejecutivo de $a 2.700", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía en caso de incomparescencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Héctor A. Patual (h.), secretario.
$a 45.- e. 22|11 Nº 80.877 v. 22|11|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal; cita por un día en autos caratulados: "Iutex Iluminación S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" al Sr. BERNARDO BURIJSON (L.E. 4.041.001) a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 22|11 Nº 5.826 v. 22|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de 15 días, a acreedores poseedores, tenedores o todo aquel que se considere con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo transferible de $a 4.534, librado por el Banco de la Nación Argentina Suc. Villa Madero, Prov. Bs. Aires, a favor de MARIA ESTER CAPUTO de LIUNI y ROQUE LIUNI, número 0055237 2, con vencimiento el 11 de julio de 1933, en autos: "Caputo de Liuni, María Ester y Liuni, Roque s|Canc. de título", Expte. Nº 11.487. El presente edicto debe publicarse tres veces a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 60.- e. 22|11 Nº 79.722 v. 22|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, cita a LUIS EMILIO BONNEBOUCHE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de dos días, en los autos: "Cía. Financiera de Inversiones y Crédito Invercred S.A. c|Bonnebouche Isabel Adelina Marero de y otro s|Ejecutivo" "Buenos Aires, 15 de marzo de 1983 ... Por todo lo expuesto Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante esta ejecución contra Luis Emilio Bonnebouche e Isabel Adelina Marero de Bonnebouche hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de mil seiscientos siete millones novecientos setenta y cinco mil trescientos setenta y ocho pesos ($ 1.607.975.378) con más la desvalorización monetaria e intereses fijados ut-supra y las costas del presente juicio. Héctor María Kiernan, Juez. — Otro auto: Buenos Aires, 19 de octubre de 1983 ... Téngase presente y de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 145 y concordantes y 343 del C. Procesal publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los que se harán constar los recaudos establecidos e arts. 63. — Héctor María Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 220.- e. 22|11 Nº 80.822 v. 23|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DEMETRIO LLAVE VIDAURRE, con domicilio en Santiago del Estero 1845, piso 1º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.829 v. 22|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Isern Casal José Luis s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JOSE LUIS ISERN CASAL, C.I. Nº 11.074.122; y domiciliado en Av. Gaona 3789, 5º "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.830 v. 22|11|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Mirkos, Eduardo, s|nacionalidad argentina" a: MIRKOS, EDUARDO, D.N.I. Nº 92.476.217 y domicilio en Maipú 879, 6º piso, de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22|11 Nº 5.831 v. 22|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982 se decretó la pérdida de la nacionalidad argentina de las siguientes personas: FREDA FANE GOLDSMAN de SACK; AIDA KLEINBORT; DAVID EPSTEIN; CLARA LULECHNIK de KONONOWICZ; OLGA HIRSCHMAN de SAMELSON; SAMUEL WROCHERINSKY; ESTHER KAPLAN de IZER; DIANA MICAELA FRANKENTHAL; SAUL GOLDSTEIN; GRACIELA GALKER; JORGE SAMUEL REIZER; ERNESTO RAUL SCHVARTZER. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 22|11 Nº 5.832 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1982 se decretó la cancelación de la nacionalidad argentina de las siguientes personas: TOMAS GEGDISMAN, ESTHER AMALIA KLIMOVSKY de CATZMAN; ANA MARIA DELIA CAPLAN de KEMPER; MARIO KOTLAR; MARTA RAQUEL LALO de SEGUI; SUSANA KRYGIER de BREITEL; SALOMON CATZMAN; CECILIA DORA BEATRIZ WAINRYB de GOLDFRYD; CARLOS ROZENCWAIG; RICARDO HOJMAN; EVA CLARA BERENSTEIN de MIZELES y BENJAMIN GOLDFARB. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 22|11 Nº 5.833 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 1º de marzo de 1983 se decretó la pérdida de la nacionalidad argentina de las siguientes personas: ENRIQUE AMADO KRYNSKI; RICARDO LEVIN; LAZARO JUAN USERCSKY; HORACIO SCHVAITZMAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 22|11 Nº 5.835 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 15|11|1982 se decretó la pérdida de la nacionalidad argentina de las siguientes personas: RUBEN VICTOR KLEINBORT; AMIRA MILDRED LICCIARDI de SIMONS; FABIAN SILVIO VOLOVNIK; LEON JINICH; MANUEL ERNESTO TORCHIN; CLARA WASSERMAN; SAMUEL REZNIK; LYDIA SAJNOVICH; BERTA CIGUEL; CAROLINA MARX de VOGUERA; DAVID NANN SPECTOR; GILDA NEUSPIEL de KAFTAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 22|11 Nº 5.834 v. 22|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor MANUEL BARROS, a fin de que comparezca a tomar intervención en autos: "Solari Miguel Angel y otra c|Barros, Sena y Cía. (en formación) y otro s|Ejecutivo - Alquileres". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Horacio Liberti, secretario.
$a 60.- e. 22|11 Nº 45.627 v. 23|11|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA ALFONSIN a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Santurce S.A. c|Alfonsin Alicia s|Ejecución prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Juez de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 120.- e. 22|11 Nº 80.786 v. 24|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza a MARCELO DIEGO BARTOLOME y SANDRA ELIZABETH LOPEZ para que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho en los autos: "Fornesari de Demaldé Nerina F. c|Matto Miguel Angel y otros s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 60.- e. 22|11 Nº 80.783 v. 23|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por diez días al señor OSCAR KALMICOFF, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en los autos: "Bermúdez Oscar c| Kalmicoff Oscar y otro s|Sumario. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 45.- e. 22|11 Nº 80.846 v. 22|11|83

Nº 18

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, se cita y emplaza al condemandado MARCELO FERNANDO TOZZINI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Carera Elcira H. Galand de c| Tozzini Marcelo Fernando y otros s| Ejecutivo alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.
Diego A. Ibarra, secretario.
$a 110.- e. 22|11 Nº 45.620 v. 23|11|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, cita y emplaza por diez días a los herederos de don PEDRO FIRMO ESPERGUIN para comparecer en juicio "Castelo Noemí S. c|Esperguin Pedro y otra y|o sub. y|u ocup. s|Desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1983. — Adolfo Campos Filial, secretario.
$a 30.- e. 22|11 Nº 45.553 v. 23|11|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA R

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra R, a cargo del Sr. Juez Dr. Julio J. Martínez Vivot (h.), Secretaría Tutelar Nº 22, cita y emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a JORGE ANTONIO SALINAS para que comparezca en el expediente Nº 5.070 a formular oposición sobre el pedido de autorización de matrimonio formulado por Washington Cayetano Salinas Ortiz, bajo apercibimiento de decidir el Juzgado lo que corresponda. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
Jorge Francini Kennedy, secretario.
e. 22|11 Nº 5.827 v. 22|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expte. Nº 65.134. — San Martín, 8 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SABODAL LACOMARSINO CLAUDIO PABLO, nacido el 27 de junio de 1959, en Lima, Perú, de estado civil soltero, titular de D.N.I. número 92.042.024, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Tres de Febrero 995, de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 8 de noviembre de 1983.
Enrique J. Grosso, secretario.
e. 22|11 Nº 5.836 v. 22|11|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría del Dr. Layus - Instrucción, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ZUBIRIA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 9 de noviembre de 1983.
Marco A. Layus, secretario.
e. 22|11 Nº 5.828 v. 22|11|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 26|9,83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795 oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a MANUEL LOPEZ. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.837 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 26|9,83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a DOMINGA DIAZ BAUTISTA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.838 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 23|9,83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a LADISLAO JUCHNIEWICZ. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.839 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad

Argentina por Naturalización a EXPEDITA RAMONA FLORENTIN. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.840 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a MARIA DEL CARMEN NAVEIRA RILO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.841 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 27|9|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a OBDULIO LEZCANO LEZCANO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.842 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver la situación de la ciudadana Haidée Kuc, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad Argentina y cancelar la Ciudadanía Argentina de HAIDE KUC, Mat. 7.575.880, nacida el 15|1|39, en Resistencia, Chaco, hija de Haidee y de Matría Petrska; domiciliada en Cuartel 11. Colonia Julio Levin, Gowland, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo efecto, oficiese. — Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.843 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver la situación de la ciudadana Daniela Miriam Melszenker, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y ... Por ello: ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad Argentina y cancelar la Ciudadanía Argentina a DANIELA MIRIAM MELSZENKER, Mat. 22.707.819, domicilio calle San Martín 983 Luján B. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo efecto oficiese. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.844 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes B). — "Mercedes, noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver la situación de la ciudadana María Luisa Gorostegui, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber tomado la ciudadanía estadounidense, y ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad Argentina y cancelar la Ciudadanía Argentina de MARIA LUISA GOROSTEGUI, Mat. 2.988.972, hija de Eduardo y María Luisa Rey, nacida en French (B), el 16|1|33, enrolada el 7|8|51 en O.E. 5º, profesión estudiante, último domicilio en R. Indarte 528 de Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo efecto oficiese. — Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.845 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes B). — "Mercedes, noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver la situación de la ciudadana María Isabel Florentina Belaústegui, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía venezolana, y ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad Argentina y cancelar la Ciudadanía Argentina de MARIA ISABEL FLORENTINA BELAUSTEGUI, Mat. 2.006.986, enrolada el 19|2|49 en Luján último domicilio en J. B. Justo 408, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo efecto. oficiese. — Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.846 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 27|9|83. — Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a MARIA TERESA DEL MONEGO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.847 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 27|9|83. — Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a CARMEN LARILLO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.848 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 26|9|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a JULIO FRANCISCO CALDERA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.849 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 27|9|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ROBERTO ENRIQUE KHOM. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.850 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 11|10|83. — Habiéndose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795 oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a MARIA ANGELICA BELMAR CARCAMO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.851 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 11|10|83. — Habinédose acreditado por la peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a BRUNA BERTO. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.852 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ANGEL TUIS. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo establecido por el Art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 22|11 Nº 5.853 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a JUAN ANTONIO NASER. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 22|11 Nº 5.854 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a EDUARDO SAEZ GARCIA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 22|11 Nº 5.855 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a RUBEN MERCADO ZARATE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 22|11 Nº 5.856 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a JULIO CESAR PERERA. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 22|11 Nº 5.857 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Mercedes. — "Mercedes, 13|10|83. — Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la Nacionalidad Argentina por Naturalización a EXEQUIEL FERNANDO MADRID CABEZAS. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo establecido por el art. 22 de la citada ley. — Fdo. Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Mercedes, 10 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario federal.
e. 22|11 Nº 5.858 v. 22|11|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán Expediente Nº 2.222|82. — San Miguel de Tucumán, junio 23 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar a la señora CHIOU DE WU, MAN-CHAO, hija de Wu, Shin-Ying y de Chiou Liu, Tsuen Lan Mei, nacida el 17 de octubre de 1947 en Taiwán. China, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme al art. 22 de la citada materia. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h), juez federal de Tucumán.
Tucumán, noviembre 15 de 1983. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.
e. 22|11 Nº 5.865 v. 22|11|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Fed. Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº Dos. Se hace saber que en autos Nº 1341,2, caratulados: "Starke, Anabella Wilma s|Carta Nacionalidad p| Natur.", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 17 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ANABELLA WILMA STARKE RAMOS hija de Volkmar Starke y de Alicia Raquel Ramos, nacida el 2|1,1959, en Panguipulli, Prov. de Valdivia, Nación Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 7 de noviembre de 1983. — Jorge Alberto Gargiur, Juez Federal.
e. 22|11 Nº 5.859 v. 22|11|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 17 de octubre de 1983. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña TERESA LA MATTINA, hija de José La Mattina y de Estrella Maragno, nacida el 1º de marzo de 1949 en Agrigento, provincia Campobello de Licata, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 14 de noviembre de 1983. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.860 v. 22|11|83

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 13 de octubre de 1983. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a doña RUBI DEL CARMEN LEON OSORIO, hija de Alfonso León y de Fidelisa del Carmen Osorio, nacida el 16 de octubre de 1946 en San Vicente, provincia O'Higgins, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 14 de noviembre de 1983. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.863 v. 22|11|83

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 17 de octubre de 1983. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: conceder a don CARLOS DEL CARMEN ARAYA CONTRERAS, hijo de Ramón Luis Araya y de Rosenda del Carmen Contreras, nacido el 17 de octubre de 1950 en Caren, provincia Ovalle, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 14 de noviembre de 1983. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.861 v. 22|11|83

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 17 de octubre de 1983. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: conceder a don CELESTINO AMBROCIO ELIAS PORRAS, hijo de Sebastián Elieas y de Julia Porras, nacido el 2 de mayo de 1950 en Concepción, provincia Concepción, nación Perú, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 14 de noviembre de 1983. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.862 v. 22|11|83

Juzgado Federal de San Juan. — San Juan, 21 de octubre de 1983. — Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: I) Declarar que JOSE FUKMAN, Documento Nacional de Identidad número 6.760.752, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; al Consulado Argentino en Israel de la presente Resolución. — III) Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía; Registro Nacional de las Personas; al Registro Nacional de Electores. — IV) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — (Fdo.): Juan A. González Macías, Juez Federal.
San Juan, 14 de noviembre de 1983. — Marta Prudkin de Sambrizzi, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.864 v. 22|11|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Ne- Expediente número 1.392, Fº 60, año 1982, se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice. General Roca, 29 de setiembre de 1983: ... Resuelvo. ... Acordar la Naturalización Argentina a don JUAN DOMINGO SEARLE OSSES, nacido el 1º de febrero de 1948, en Temuco, Cautín, República de Chile, hijo de Inés Osses, casado, empleado y con domicilio en Cipolletti de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.870 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.497. — "General Roca, 29 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA EUGENIA SAEZ, hija de José Eugenio Saez y de Fresia Torres, nacida el 1º de enero de 1959, en Comuy, Cautín, Chile, soltera, empleada y con domicilio en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.871 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 28 de setiembre de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña TERESA DEL CARMEN PARADA, nacida el 15 de enero de 1961, hija de José Antonio Parada y de Rosa Beltrán, nacida en Curacautín, Malleco, Chile, soltera, ama de casa. — La persona nombrada tiene su domicilio en Gral. Enrique Godoy, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.872 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 634. — "General Roca, 28 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña HILSIA GARCIA, nacida el 28 de noviembre de 1935, en Los Laureles, Temuco, Chile, hija de Serafino García y de Inés Salazar, casada, ama de casa, y con domicilio en Cinco Saltos de esta jurisdicción y provincia. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.873 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 23 de agosto de 1983. — Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a don GUILLERMO COFRE, hijo de Enrique Cofré y de Aurelia Cuevas, nacido en Los Laureles Provincia de Cautín, Chile, el 13 de agosto de 1943, casado, empleado y con domicilio en Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.874 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 28 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a GENOVEVA DEL CARMEN ABELLO, nacida el 13 de febrero de 1936, en Nueva Imperial, Imperial, República de Chile, hija de Juan Bautista Abello y de Aldés del Carmen Monsalves, casada, ama de casa, y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 7 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.875 v. 22|11|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 568. — "General Roca, 28 de setiembre de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña NATALIA ACUÑA, hija de Julián Acuña y de Julia Avello, nacida el 1º de enero de 1938 en Loncoche, República de Chile, viuda, empleada y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 8 de noviembre de 1983. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 22|11 Nº 5.876 v. 22|11|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Sepúlveda Sepúlveda, José Oscar s|naturalización", Expte. Nº 270, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don: JOSE OSCAR SEPULVEDA SEPULVEDA, por resolución de fecha 19 de octubre de 1983.
Publíquese por un día.
Viedma, 3 de noviembre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 22|11 Nº 5.877 v. 22|11|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Pérez y Uña Alberto s|naturalización", Expediente Nº 1.183 año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don: PEREZ y UÑA ALBERTO, por resolución de fecha 3 de octubre de 1983.
Publíquese por un día.
Viedma, 7 de noviembre de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.878 v. 22|11|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial a cargo interinamente del Dr. Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "De Gaetano, Salvador s|naturalización", Expediente Nº 781, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don SALVADOR DE GAETANO, por resolución de fecha 29 de setiembre de 1983.
Publíquese por un día.
Viedma, 3 de noviembre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 22|11 Nº 5.879 v. 22|11|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.740, Rawson, Chubut, setiembre ocho de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don LUIS ANTONIO GOMES FANTASIA, nacido el 16 de noviembre de 1955, en Almeida, Portuga,l hijo de Antonio Tiago Gomes Fantasia y de María Augusta — Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Chubut noviembre 11 de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.866 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.722, Rawson, Chubut, setiembre 8 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don PEDRO CARO PORCEL, nacido el 9 de setiembre de 1928, en Yotala, Aropeza, Bolivia, hijo de Luciano Caro y de Brígida Porcel. — Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, noviembre 11 de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.867 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 8530, Rawson, Chubut, setiembre 8 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ROJELIO BARRIA, nacido el 22 de diciembre de 1920, en Quemchi, Chiloé, Chile, hijo de: No se expresa; y de María de los Angeles Barria. — Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, noviembre 11 de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.868 v. 22|11|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.573, Rawson, Chubut, octubre 5 de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don GABRIEL ARMANDO GARCIA, nacido el 29 de junio de 1936, en La Arena, Piura, Perú, hijo de Fernando García y de Nérida M. Córdova. — Fdo.: Omar D. Garzonio, juez federal.
Rawson, noviembre 11 de 1983. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.869 v. 22|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el Expediente Nº 30.416|1979. — "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CARDINALE, PABLO JUAN s|Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 de noviembre de 1983, a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Dardo Rocha Nº 4118|22. — Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Uf. Nº 00-01 ubicada en la planta baja y la unidad funcional Nº 00-02, ubicada en la planta baja y primer piso. — Se trata de dos unidades funcionales en un edificio compuesto de tres, destinada la U.F. Nº 00-01, a negocio que se encuentra desocupado y cerrado, y la U.F. Nº 00-02, a vivienda, ocupada por Oscar Brahin, C. I. Nº 5.664.346 quien manifiesta ser inquilino, sin exhibir contrato, el inmueble se encuentra en mal estado de conservación (según informe de fs. 85). Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3178, año 1962, Lanús, Legajo Especial 48-12|00-01 y 00-02|01-01. — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 16 a 17 horas. — No se pagan expensas. — Deuda Municipal: al 2|79 U.F. Nº 00-01: $a 30,18 (fs. 42.). — U.F. Nº 00-02 $a 77,89 (fs. 45). — Deuda Inmobiliaria: al 2|81; U.F. Nº 00-01 $a 56,33 (fs. 50.). — U.F. Nº 00-02 $a 56,70 (fs. 53.). — Base: U.F. Nº 00-01 $a 4.007,55. — U.F. Nº 00-02 $a 4.059. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; más datos consultar el expediente.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 450.— e. 22|11 Nº 80.825 v. 24|11|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "CERIOLI ISABEL y otra s|Sucesiones (Expte. Nº 22.097), que el martillero Héctor M. Russo (Olazábal 5182,Cap.), rematará el día 27 de noviembre de 1983 a las 16 horas, sobre el mismo, un local designado como unidad Nº 6 del inmueble sito en la Avenida Triunvirato Nº 4013|15 e|Pampa y Tte. Gral. Donato Alvarez (tratándose del cuarto local de la galería Wite). — Sup. aprox. 15 m., totalmente desocupado. — Base: $a 25.000. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — Saldo de precio deberá ser abonado con la aprobación del remate, dentro de los 5 días de notificada, con simultáneo libramiento de mand. posesorio o toma de posesión. — Gastos de expensas e impuestos al día de la posesión. — Condición de venta escritura ante Esc. Pelossi y por tracto abreviado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 295.— e. 22|11 Nº 80.834 v. 24|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "DANIEL, CARLOS O. c| MORRONE DE AZARETTO, YOLANDA V. s|ejecución hipotecaria" (Expediente 28.685), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.15 horas en le local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital; dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de San Vicente, Prov. de Bs. Aires. que son parte del establecimiento "Viámont", designados como lotes 3 y 2 de la manzana M., cuyas superficies son: Lote tres: 23.021,25 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Segunda; Sección B, Chacra 156, Parcela 3 y Lote dos: 21 635,47 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción Segunda: Sección B, Chacra 156, parcela 2. — Según informe del martillero obrante en autos se hallan ubicados a 2,2 km. al Sur del Camino San Vicente - La Plata (Ruta 6) por un camino vecinal de tierra que sale a dicha ruta a unos 300 metros de la calle Sarmiento, calzada ésta pavimentada que se dirige hacia el Norte, al centro de San Vicente, pudiendo tomarse como referencia un chalet denominado "Caufer" ubicado a 900 mts. antes del inmueble. — El predio se encuentra alambrado en forma precaria y se halla desocupado. — Según surge de la cláusula 7ma. del mutuo hipotecario la deudora se obligó a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 15|8|83 por la parcela 2 la suma de $a 2.229,50 (fs. 98) y por la parcela 3 la suma de $a 2.215,68 (fs. 101) y a la Municipalidad de San Vicente al 31|8|83 por la parcela 2 la suma de $a 1.834,24 (fs. 102) y por la parcela 3 la suma de $a 759,77 (fs. 103). — Base: $a 156 986. — Seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado del boleto: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se puede visitar libremente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 510.— e. 22|11 Nº 80.908 v. 24|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel González Videla, Secretaría Nº 23 de la autorizante, hace saber por tres (3) días, que en autos: "MARTINEZ, ILDEFONSO BENITO c|GARCIA DE CUPAIOLO, ALCIRA MARIA s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 27.839), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", de la Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 28 de noviembre de 1983 a las 14 y 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad Grand Bourg, designado como lote 10 de la manzana 1 b., con frente a la calle General Paz 946 hoy calle P. Arreguati, entre las de El Plumerillo y Uspallata, midiendo su terreno 10 metros de frente al Sud Este, 25 metros 73 centímetros al Nord Este; 11 metros 43 centímetros al Nord Oeste y el Oeste Sud Oeste 20 metros 20 centímetros. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Q, manzana 1 b., parcela 10. — Se trata de una casa tipo chalet, toda de mampostería, siendo sus techos en parte de tejas y parte de losa, constando de amplio living de 4,50 x 4 metros aproximadamente, dos dormitorios amplios, otro ambiente más pequeño, un amplio comedor, baño instalado y cocina completa. Al frente y en uno de sus costados tiene jardín. Sobre la línea Municipal tiene un murete de mampostería con rejas en su parte superior. Posee entrada para coche con pequeño portón de hierro y rejas en dos hojas. — En el fondo, tiene patio de mosaicos, parrilla de material y pileta en forma rectangular de 2,90 x 3,80 metros aproximadamente, construida sobre la línea divisoria del contrafrente y uno de sus linderos. — Los pisos de todos los ambientes son de mosaico. Habitan la casa, la demandada juntamente con su esposo don Natalio Antonio Cupaiolo y tres hijos mayores de 18 años. — Según cláusula quinta de la escritura hipotecaria, la deudora se obliga a desocupar totalmente el bien gravado, dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Se encuentra a 5 cuadras aproximadamente de la estación Grand Bourg del F. C. Gral. Sarmiento. — Se puede visitar todos los días de 17 a 19 horas. — Adeuda Impuestos Municipales e Inmobiliarios desde el año 1977 al presente. — Base: $a 778. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 1 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$a 570.— e. 22|11 Nº 80.906 v. 24|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en el juicio: "KELEDJIAN GREGORIO LAZARO c|CABRERA LUIS OSCAR s|escrituración", Expte. 27.311, que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Terrero Nº 1796, piso 3º, letra A, unidad 13, Capital Federal, matrícula 15-20297|13, ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 31|10|83, que consta de living-comedor con balcón al frente, un dormitorio con placard, baño y cocina completos. — Sup. total 40 m2. — Porcentual: 6,81%. — No adeuda expensas comunes al 31|10|83. — Gastos último mes $a 95,34. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Base: $a 93.348,98 al contado. En el supuesto de fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, y en su caso, sin base en el mismo día y transcurrida media hora de cada acto. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar los días 3 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 285.— e. 22|11 Nº 80.920 v. 24|11|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por dos días en autos "GAZMURI de FIORENZA TRINIDAD c|FIORENZA OFELIA y otros s|división de condominio", Expediente 23.591, que el martillero Cristóbal Ricardo Gairo rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el día 7 de diciembre de 1983, a la hora 9.30, el inmueble sito en la calle Miralla 1131, Capital Federal. Terreno: 8,66 m x 12,53 m. Cuatro habitaciones, dos baños, dos cocinas y un depósito, en buen estado de conservación; con teléfono (se incluye en la venta la transferencia de la línea telefónica). El inmueble será entregado desocupado. — Impuestos, tasas y contribuciones pagos a la fecha de la posesión. Base: $a 26.701,24. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo de contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. — El bien podrá ser visitado los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1983, de 10 a 12.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. José Eduardo Russo, secretario.
$a 190 e. 22|11 Nº 45.579 v. 23|11|83

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 comunica por tres días en autos "PICASSO JORGE ARNALDO s|sucesión", Expte. Nº 21.655|76, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 25 de noviembre de 1983 a las 13.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el 20 % indiviso perteneciente a la Sra. Carola Beatriz Cravedi de Picasso del inmueble ubicado en la calle Chilavert 584 del barrio "Villa Ariza", localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., propiedad denominada como Unidad funcional Nº 3 que consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, patio al fondo y entrada para autos, contando con una sup cubierta de 78,50 m2; descubierta de 77,25 m2 y una sup. total de 155,75 m2. Se encuentra ocupada por la mencionada señora y familia. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 329, Parcela 1, Unid. func. Nº 3, Polígono 00-03. Deuda: Imp. Inmob. a fs. 133 $a 418,82; no adeuda por Exp. comunes. Venta al contado. Base: $a 9.666,00. Comisión: 3 %, Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 285 e. 22|11 Nº 80.897 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c/GONZALEZ EDUARDO R. y otro s/ejec. Expte. 46.592/81", que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. La mitad del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, inmediaciones de la Estación Villa Dominico, calle Comandante Franco 5299 formando esquina a la de Dante Alighieri; según título obrante en autos, se encuentra edificada en el lote 6, Manzana Q el que afecta la forma de un triángulo y se compone de 21,61 mts. de frente al Norte, 21,60 mts. al Oeste y 33 mts. al Sud Este; linda al frente calle Comandante Franco, al Sud Este con calle Dante Alighieri, y al Oeste con el lote 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección U, Manzana 41, Parcela 1. Base al contado y mejor postor $a 29.394 (50 % de las 2/3 partes Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según acta de comprobación efectuada por el martillero, en el inmueble existe instalado un negocio de panadería y almacén, ocupado por el Sr. Marcelo Bianchi, quien manifestó ocuparlo en carácter de locatario con contrato vigente. El inmueble es antiguo y se encuentra en regular estado de conservación, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 280 e. 22/11 Nº 80.903 v. 23/11/83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c/BRJA, ENRIQUE s/ejecutivo", Expediente Nº 17.749, que el martillero Victorio Balwin, rematará al mejor postor el día 3 de diciembre de 1983 a las 10 hs. en Gral. Artigas 1850, Capital, los siguientes bienes: 1 bandeja Wincofónpasa discos; 1 aparato televisión en blanco y negro marca "Stromberg Carlson"; 1 mesa de madera para T.V.; y 1 máquina de coser, de pie marca Necchi, todo usado y en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Gerardo Vassallo, secretario.
$a 140 e. 22/11 Nº 45.613 v. 23/11/83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "BARTAMIAN PEDRO LUIS contra BALAYAN EDUARDO sobre ejecutivo", Expte. Nº 41.516, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el martes 29 de noviembre de 1983 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 32, 7º piso, Dpto. "A" al frente de la calle Bonpland 2346/48/50, Capital Federal, Matrícula 17-11022/32. Desocupado. En construcción adelantada, según informe de la martillera en autos. Consta de living-comedor, dos dormitorios c/placards, pasillo de circulación con placard, baño, cocina, lavadero y balcón terraza de 25,50 m2. Superficie propia total de la unidad 75,11 m2, porcentual 2,04 %. Base: $a 46.753,80. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Visitar todos los días a partir de la primera publicación de los edictos con horario de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
$a 225 e. 22/11 Nº 80.904 v. 24/11/83

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s/quiebra" (Expte. 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53, que une la ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,5 km. de la primera citada; con una superficie de 31.762,50 m2, en 262,50 de frente por 121 m. de fondo "ad-corpus"; está desocupada. Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730 m2 de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2 de superf. en conjunto; estos últimos, en regular estado. Base: $a 200.000 al contado; seña: 10 %; comisión: 3 %; más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá visitarse el 26, 28 y 29 del corriente, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 425 e. 22/11 Nº 80.905 v. 28/11/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "INMOBILIARIA ALPES S.C.A. y ABRAHAM GOLDFARB, s/quiebra", Expediente Nº 33.640, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 22, Piso 7º B, del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Angel Gallardo 743, que consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño. Base $a 14.153,49, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Desocupado. Según constancias de fs. 769 la unidad no adeuda expensas comunes al 3/5/83. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — El Secretario.
$a 275 e. 22/11 Nº 80.933 v. 28/11/83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "NORMAN S. A., s/quiebra", Expte. Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia rematarán, el día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) El inmueble consistente en la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicado en calle Fitz Roy 173/175/181/191/193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 v. y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, calevantores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. Habilitado el 24 de marzo de 1970 con clasificación: Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvonaplastia, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y/o reparación de aparatos y artefactos eléctricos y de soldadura autógena y eléctrica. — Superficie cubierta aproximada 6.159 m2. Edificado sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2, con las siguientes medidas en conjunto: 68,27 metros de frente al N.O. sobre calle Fitz Roy; 21,92 metros de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 metros de frente sobre la ochava al N.; 25,32 metros en costado S.O. y 64,12 metros en costado S.E. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 83, parcelas 1m y 1c. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base pesos argentinos 3.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. — b) Los siguientes bienes muebles: Amplificador estabilizador, balancines, dobladora, soldadora, agujereadoras verticales, estantería metálica con dispositivos varios para diferentes marcas de automotores, estructura de madera y hierro, turbinas, elementos de electricidad, conversor y variadores de tensión, calefactor, mesas, muebles de madera, exhibidores, estanterías, frentes de radio, partes de estéreo, atenuador de señal, voltímetros, osciloscopio, detector y lámparas detectoras de pérdida de gas, manómetros, cargador de baterías, evaporadores, bebedero eléct., reloj control de personal, armarios metálicos, mimeógrafos, máquinas de escribir y de calcular de diferentes tipos y marcas, parrilla a gas y heladera comercial. Venta al contado. Sin base. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del lunes 21 de noviembre.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
Emilio Perea, secretaria.
$a 1.200 e. 22/11 Nº 80.911 v. 28/11/83

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juzgado Nº 14, Dr. Jorge A. Vallejo Meana, Secretaría Nº 27, a mi cargo, se hace saber por el presente edicto que se publicará por el término de dos días, que por intermedio del martillero público, don Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985 Fº 227 Lº 47/1948, se procederá a la venta en pública subasta, dinero al contado y al mejor postor con la base de venta de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea la suma de pesos argentinos diez y siete mil setecientos noventa y dos con 15/100 ($a 17.792,15) el 50 % (cincuenta por ciento) proindiviso que le corresponde al señor Rubén Nudel en el condominio sobre el inmueble compuesto de: un departamento y baulera ubicado en la calle Avellaneda Nº 526/28/30 de la Cap. Fed., el día lunes 28 de noviembre de 1983 a las 16 hs., en el local de ventas, depósito Judicial sito en calle Brasil Nº 1360 Cap. Fed. Dichos inmuebles están determinados por la Unidad Nº 5 y U.C. número XIII, Partidas de Contribución número 1.484.662 y Nº 1.772.296 respectivamente. El departamento es interno y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y los patios y que según consta en autos, tiene una superf. cub. de 68,84 m2; semidescubierta de 2,58 m2 y descubierta de 14,17 m2, lo que hace una sup. total de 85,89 m2. La baulera que es la U.C. Nº XIII, tiene una superf. cub. de 79 dcm2. Impuestos adeudados: O.S.N. deuda directa al 6/4/83: $a 663. Impuestos M.C.B.A. s/Unidad Nº 5 $a 927,52. La unidad complementaria número XIII, no adeuda impuestos municipales. No hay deuda por expensas comunes y/o extraordinarias, s/informe del administrador del edificio del 15/9/83, según consta en autos. El departamento, objeto del remate de su parte indivisa está actualmente ocupado por el demandado señor Rubén Nudel, su señora esposa Rosario de las Mercedes Villafil de Nudel y un hijo menor de edad. Así está ordenado en los autos caratulados: "CLIENTI, ROBERTO OSVALDO c/NUDEL, RUBEN s/Ejecutivo - Expediente Nº 54.912". Seña 20 % del valor total de la subasta, saldo a pagarse dentro de los cinco días de aprobada la misma; 5 o/oo (cinco por mil) por sellados de ley cargo comprador; 3 % comisión de ley cargo comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (conforme al art. 579 del Código Procesal). Horario de visita al inmueble: de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Informes: Ronald Mac Donald, Suipacha Nº 472, 1º piso, ofic. 110, Capital Federal. Teléfono 46-2742, de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 hs., y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 410.- e. 22/11 Nº 45.631 v. 23/11/83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s/Quiebra", Expediente Nº 46.786, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el día lunes 5 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep Minilap hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 tn. de zinc en horno, punzonadora Ari de 12 m de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surgen de fs. 1.602/3. Superficie del terreno: 1 ha. 43 as., 30 cas., 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos: "Lucini S. A. s/Quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A. Fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupada. Base en block $a 7.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado fiscal 0,50 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Visitar los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1º, 2 y 3 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 750.- e. 22/11 Nº 80.896 v. 28/11/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "SUAVEGOM TUCUMAN S.A. c/NAVARRO, ANA JOAQUINA s/ejecutivo" Expte. Nº 49.924/81, que el martillero Jorge Daniel Alvarez rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 14.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble de la calle O'Higgins 4475 y destinado como Uni-

dad 17, piso 3, departamento B (cuerpo E) y Ramallo 1947/5, Grecia 4474, Arias 1950, compuesto de un dormitorio, baño completo instalado, un living comedor con balcón y cocina. — El inmueble se encuentra ocupado por la sra. Catalina Navarro que vive sola, y goza de usufructo vitalicio. — Al contado, y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley efectivo. — Base: pesos argentinos 16.119,63. — Adeuda Obras Sanitarias $a 5.081,88. — Impuesto Alumbrado Barrido y Limpieza a$ 257,30, hasta el año 1983. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 225.— e. 22|11 Nº 80.900 v. 24|11|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 sita en Callao 625, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|IBAÑEZ HECTOR y otra s|ejecutivo", Expediente númemero 51.575 que el martillero D. Carlos María Manson con oficinas en la calle Talcahuano 78, piso 6º, L 37-1805 y 744-1420, rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de esta Capital, dos departamentos ubicados en la zona Atlántica lugar conocido como Costa Azul entre las localidad de San Bernardo y Valeria del Mar, con frente a la calle Rivadavia entre las de Mendoza y Av. Constanera edificio "Paz" tenendo en su frente un gran ancla. — Las unidades se encuentran en el primer piso y son la unidad funcional 5 polígono 01-01 y 8 polígono 01-04 respectivamente, superficie 50 metros cada uno y se componen de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina tipo kichinett, ambos al frente con balcón, uno de ellos con vista al mar y el otro a la calle. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección Y, manzana 2, parcela 10, subparcela 548. — Desocupados según acta de constatación agregada en autos, porcentual de las unidades 5 13, 48% y el 8 13,38%. — Títulos en el expediente. — Base: $a 22.113 el departamento 5 y $a 21.934 el departamento 8 o sean las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Adeuda por impuestos municipales al 12|5|83 $a 1.266 U. F. número 5 q $a 1.624 U. F. Nº 8, más recargos; impuesto inmobiliarios al 9|6|83 $a 665 c|u. más los recargos y por expensas comunes al 5 de octubre de 1983 $a 930,98 c|u. — Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1983 de 10 a 12 horas. — Ventas al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. y sellado 5 por mil todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 260.— e. 22|11 Nº 80.919 v. 23|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en los autos: "OLIVA SORIA EDUARDO SILVESTRE c|STRAZZA PRODUCCIONES y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 10.384; que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-9218|4503), rematará el próximo 29 de noviembre de 1983 a las 12 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: dos lotes de terreno, ubicados en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Avda. Gral. Belgrano entre las de Colón y Acasusso, designados como los lotes 11a y 11b de la quinta 110. — Se encuentran ubicados a 8 cuadras de la Ruta 202 y a dos cuadras de la Avda. Libertador General San Martín. — Desocupados: Lote 11a: superficie: 1.001,47 m2. — Base: $a 4.825. — Lote 11b: Superficie: 959,83 m2. — Base: $a 4.663. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Visitar permanentemente. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los saldos de precio deberán ser abonados de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 180.— e. 22|11 Nº 80.893 v. 23|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 5 días en los juicios "UTIN Y CIA. S.A.C. e I. s|Quiebra" Exp. 10.293 y "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. s|Quiebra". — Liquidación de bienes", Exp. 10.134, que los martilleros Raúl Avellaneda y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 6 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), I) el inmueble sito en Manuel Estévez 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., construido sobre terreno que s|título mide 14,53 ms. de frente por 44,19 ms. y 43,07 ms. en sus costados O. y E. respectivamente. — Ad-Corpus. — Desocupado. Base: $a 400.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — II) cuatro carritos para transporte de elementos, escalera de madera de 9 escalones, aproximadamente 10 bidones plásticos, 30 tambores de chapa de 200 ls. c|u., y diez damajuanas de vidrio, chatarra, maderas, aglomerados, tarimas, batea de madera, un tambor sobre ruedas metálicas, un artefacto de madera sobre perfiles de hierro y bolsas de arpillera y arpillera plástica. — Sin base. — Al contado. — Exhibición: de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, a partir del 28 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 475 e. 22|11 Nº 80.895 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por dos días en los autos "BANCO EXTERIOR S. A. c|ARINI CARLOS ALDO y otro s|Ej. Hipotecaria" (Expte. Nº 156.857) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503|9218) rematará el próximo 6 de diciembre de 1983 a las 12.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Una fracción de quinta con todo lo edificado ubicada en el ejido de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designada como 309, Sección B de Quintas. — Se trata de una fracción de 69 metros de frente por 129 mts. de fondo o sea una superficie de 8.901 m2. — Ubicado en el Boulevard 32 entre las calles 26 y 27 a una cuadra del Centro de Educación Física Nº 2 y 4 cuadras de la Avenida de Circunvalación (Boulevard 31). — El mismo se encuentra edificado en aproximadamente un 30 por ciento de su superficie con lo que fuera una fundición y Broncería la que se encuentra en total estado de abandono y mide aproximadamente 40 por 72 metros o sea una superficie de 2.780 m2. — Matrícula: 124.507. — Desocupado. — Adeuda por Impuesto Municipales $a 79.919,20. — Impuestos Inmobiliario: $a 8.232,30 y por O.S.N.: $a 1.057,49. — Base: $a 462.014. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar: permanentemente. — El Saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 230 e. 22|11 Nº 80.909 v. 23|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos RODRIGUEZ ZABALLA ANGEL RICARDO s|sucesión, Expte. 13.252|63 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día Viernes 25 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Peribebuy Nº 7008 esquina Carhué 801 - Unidad Nº 2, (entrada Peribebuy 7008) - Capital Federal, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Desocupada. — Seg. título (fs. 5 vta.|6) la unidad tiene Sup. Cubierta 46,50 m2. — Patio descubierto 7.63 m2. — Terraza 51,66 m2. de propiedad común pero de uso exclusivo. — Porcentual: 45,90 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $a 12.395,00. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 22, 23 y 24 noviembre 1983, en el horario de 16.00 a 17.00 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 330 e. 22|11 Nº 80.896 v. 24|11|83

Nº 8

Juzgado Especial Civil y Comercial número 8, comunica por dos días en autos caratulados AUTOMOVILES ALVEAR S. A. C. I. F. c|FREGA DE BARBATO, ANA MARIA s|ejecución prendaria, Expediente Nº 18.705, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Pringles 275, Capital Federal, donde se exhibirá los días 6 y 7 de diciembre de 1983, de 9 a 12 horas, con la base de $a 26.122, al contado, mejor postor y dinero en efectivo, un automotor marca Fiat sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-792640 de 100 CV, chasis marca Fiat Nº 125 DU-C671022, Dominio C.940.801, en el estado en que se encuentra conforme fs. 26 de autos; conforme fs. 48 no registra deudas por infrac. de tránsito al 19|10|83; adeuda a Municipalidad por gravámenes: Radicación Vehículos $a 117, año 1982 y $a 420, año 1983 (fs. 47). — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5% a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega conforme, art. 574, del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Luis María Guerra, secretario.

$a 180 e. 22|11 Nº 80.907 v. 23|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en autos CONSORCIO, LUIS M. CAMPOS 791|95|97|99 c|LUACES DE SANCHEZ B. y otros s|ejecutivo 17.599|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 29 de noviembre a las 11 horas en Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Luis M. Campos 791|5|7|99, 6º piso, departamento A, UF 30, esquina Jorge Newbery, Nomenc. Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 77, Parc. 5, Lote 2, Manz. H. Matrícula 17-3123, Superficie: 47,96 m2, porcentual 1,90%. — Consta de living-comedor, medidas aproximadas 5,50 x 3 m con balcón a la calle (vista sobre parque), hall de entrada, cocina comedor, con mesadas fórmica, pequeño lavadero, da sobre hueco de aire y luz, dormitorio de 3.50m x 3.50m. con placard hasta el techo, baño completo, azulejado de color, placard en pasillo, posee teléfono, el edificio consta de diez pisos, cinco unidades por piso, dos ascensores y baulera colectiva, adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $a 368 (fs. 150|1), a O.S.N., la de $a 1.904 (fs. 152|3), en concepto de expensas, la de $a 6.372 (fs. 155), la unidad se encuentra ocupada por la hija de la demandada, señora Aida Noemí E. Sánchez. — Visitar de 9 a 11 horas, diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: $a 23.765. — Comisión: 3%. — Seña: 8%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 300 e. 22|11 Nº 80.918 v. 24|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el Expediente Nº 136.572|81. — BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TANDA, JUAN y otros s|Ejec. Hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 de noviembre de 1983, a las 14.45 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en el Partido de Tigre e inmediaciones de la estación Benavídez, del Ferrocarril General Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires (Nomen. Cat.: Circ. III. — Secc. E. — Quinta 51. — Parc. 10 y 11). — Se trata de dos lotes de terreno, designados según título como lotes 7 y 8 de la manzana 3. Dominio inscripto el 6|12|77 al Fº 3575 — Reg. Part. de Tigre — Zona V. — Provincia de Buenos Aires. — En los lotes a subastar se encuentra construido un galpón de grandes dimensiones que se encuentra desocupado, los lotes tienen un alambrado perimetral (todo ello según constatación obrante a fs. 106). — El inmueble puede visitarse los días martes y jueves de 14 a 16 horas. — Deuda Municipal: al 3|82 (parcela 10) $a 227,53 (fs. 74 a 75 bis). — Parcela 11, $a 273,49 (fs. 76 a 77 bis). — O. S. N. No adeuda por estar fuera de radio de servicio. — Deuda Inmobiliaria: Al 2|4|82 lote 8 (fs. 82) $a 76.90. — Lote 7 (fs. 84) $a 76,40. — Base: Lote 7 (parcela 10) $a 323,08. — Lote 8 (parcela 11) $a 444,24. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, más datos, consultar al expediente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Fernando Salas, secretario.

$a 290 e. 22|11 Nº 80.824 v. 23|11|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|FEOLA, HORACIO s|Ejecución prendaria". (Expediente 179.548, que el martillero Juan Farah, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas en calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 504, tipo sedán modelo 1973, Dominio B-1.053.230, motor Peugeot Nº 192.539, chasis Peugeot Nº 5.057.881, taxí, con acrílico superior L-26.377, en buen estado, con antena, tiene passacasset marca Phillip, tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, con cuatro gomas colocadas en buen estado. — Base de venta: $a 3.987.60, al mejor postor, pago al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por mil. — Gastos de transferencia, deudas por patentes, impagas e infracciones que pudiere adeudar el vehículo a subastar correrán por cuenta de quién resulte comprador. — No será entregado el vehículo hasta que la subasta fuera aprobada judicialmente. — El bien será exhibido en calle Talcahuano 1097, Capital Federal. — Visitas los días hábiles de 8 a 12.30 horas (ver Sr. Washington, Portería). — El comprador debe constituir domicilio en radio Capital Federal. — Eduardo José Coll Juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Virginia Simar de Landó, secretaria.

$a 270.- e. 22|11 Nº 45.622 v. 24|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, comunica por dos días en el Expediente Nº 6.029|1981: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PREST. P|LA VIV. c|MARITATO, ANTONIO WALTER y Otra s| Ejecutivo Hipotecario", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 del mes de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, con frente a la calle Almafuerte esquina Sáenz 1099, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Manz. 3, Parc. 21. — Dominio inscripto el 11 de enero de 1974, bajo el Nº 305. — Partido de Lomas de Zamora. — Zona IV. — Se trata de un inmueble dividido en dos partes, una parte está destinada a galpón industrial, en malas condiciones de conservación (explotado por el demandado, con entrada por la calle Sáenz y la otra parte tiene una construcción de dos pisos sin terminar (solo se ha construido la estrusctura de cemento armado y las paredes), que según manifestaciones del demandado estaría destinado a vivienda (informe de la martillera de Fs. 119). — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 17 a 18 horas. — Deuda Municipal, al 5 de abril de 1982: $a 2.153,90 (fs. 58). — Deuda O.S.N. al 16|6|83: $a 6.069 más 520,59 (I.V.A.) (Fs. 125). — Deuda Inmobiliaria, al 24|6|83: $a 1.034,62 (fs. 132). — Base: $a 2.935,48. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar el expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 300.- e. 22|11 Nº 80.823 v. 23|11|83

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, con sede en Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|FERNANDEZ, OSVALDO G., ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 6.036|82), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. Piso), rematará el 2 de diciembre de 1983 a las 15.15 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en calle Hernandarias 661|663, Capital Federal, edificado en lote Nº 101, que mide 8,66 mts. por 41,99 mts. Nomencl. Catast. C. 3, Sec. 8, Mz. 59, Parc. 29. Partida 110.397. Inscripción 3-02634. Deudas: Municipal al 21|12|82, $a 620,43; O.S.N al 13|12|82, $a 37.603,37. Posee servicios de gas natural, cloacas y agua corriente. Según constatación practicada por el Martillero y denuncia efectuada por la encargada Gladys Beatriz Albornoz (D.N.I. 6.276.833), el demandado tiene instalado en el inmueble el Hotel Familiar Hernandarias, que entre planta baja, entrepiso y piso primero posee 33 habitaciones, 6 baños y 3 cocinas y terraza y lavadero común para todas las habitaciones y donde la encargada según sus manifestación no paga alquiler y desconoce lo que pagan los demás ocupantes. Contado y mejor postor. En efectivo. — Base $a 19.201,42. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Visitar dos días hábiles previos al remate de 10 a 12 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 260.- e. 22|11 Nº 80.965 v. 23|11|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en el juicio: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|RIOS, RAMON s|ejecutivo hipot." (Expte. número 217401), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: dos lotes de terreno identificados con los Nros 7a y 9a de la Manzana 136 antes letra G, que miden: Lote 7a: 10 mts. de frente por 24,34 mts. de fondo. Superficie 243,20 mts.2. — Lote 9a: 10 mts. de frente por 38,29 mts. de fondo Superficie 382 93 mts.2: Nomenclatura catastral: circunscripción VI, sección B, manzana 136, parcelas 7a. y 9a, cuyo dominio fue inscripto bajo el Nº 425 del partido de Esteban Echeverría, con fecha 1º de marzo de 1966 a nombre del demandado. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble tiene entrada por la calle Salta Nº 1442 del barrio denominado Parque San Sebastián, partido de Esteban Echeverría, provincia de Bs.As., encontrándose los dos lotes de terreno unidos por sus fondos teniendo salida el otro por la calle La Rábida. — Sobre el frente que da a la calle Salta existe un local y a continuación, luego de un espacio libre dos construcciones de mampostería de ladrillo con techos de chapas de zinc, usadas como depósitos guarda útiles encontrándose en regular estado de conservación y sin revocar en algunas partes. — Sobre el lote que da a la calle La Rábida existen construidos dos dormitorios, comedor y cocina también en mampostería de ladrillo revocados y con techos de chapas de zinc y pisos de cemento alisado. — El inmueble se halla ocupado por la señora Angela Ramona Vergara de Ríos y dos hijos. — Según surge de la cláusula 7ª del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a desalojar el inmueble dentro de los 10 días de notificada la sentencia. — Según surge a fs. 116 se adeuda $a 49 al 20| 1.83: por impuesto inmobiliario básico por la parcela 7ª, $a 61,82 al 26|1 83 (fs. 12) y a la municipalidad del partido de Esteban Echeverría la suma de $a 21,45 al 27|1|83 (fs. 126) por la parcela 7ª y $a 12,39 al 25|1|83 (fs. 129) por la parcela 9ª. — Base: $a 2.448. — Seña 8%, comisión: 3%, sellado del boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 630.— e. 22|11 Nº 80.901 v. 24|11|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|ASPLANATTI, JORGE ALBERTO s| ejecución hipotecaria, Expte. Nº 204.083", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día 29 de noviembre de 1983 a las 16.30 hs en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, en las inmediaciones de la localidad de Temperley, con frente a la calle Ingeniero Mitre 1018 entre los Nº 1016 y Nº 1036, entre las calles de Calderón de la Barca y Achupalla, edificado en el lote de terreno Nº 26 de la manzana 32, compuesto de 10 metros por 33 metros 68 centímetros de fondo, con una superficie de 336 metros con 80 decímetros cuadrados. Catastro: Parcela 14, Manz. 29, Secc. D, Circ. IV. Se trata de una casa habitación que consta de un living comedor amplio, hall interior, un dormitorio, baño, un local donde estaba instalada la cocina y un amplio ambiente en el contrafrente del edificio, lavadero exterior; parrilla de mampostería de ladrillos, patio y a los fondos se ha comenzado a levantar una construcción de mampostería que ha quedado inconclusa, la cocina está sin istalar no habiendo ni artefactos ni muebles, el baño tiene 4 artefactos de color, sin grifería, faltando colocar el revestimiento en piso y paredes. — El estado de conservación es regular. — La misma se encuentra desocupada. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital Federal. — Base: $a 34.639,64 al contado, seña 30%, comisión 3%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 405.— e. 22 11 Nº 80.902 v. 24|11'83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|CORDOBA NOLBERTO s|Ejec. prend. Expte. Nº 165.456", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de noviembre a las 12.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 100, año 1980, Motor Nro. FNJG0628, Chasis Nº F10FNJG0628, Dominio Nº B-1.753.763, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.465; Comisión 10 %, Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641 Capital Federal. Adeuda Direc. Prov. Rentas $ 1.871,15.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983.

El Secretario.

$a 195 e.22'11 Nº 80.892 v.24|11|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 36, con sede en Uruguay 714, E.P., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. c|ARJONA JORGE y otra; ejecutivo-hipotecario" (Expte. 159.461 80), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso), rematará el 2 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas, en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en Banfield, Partido Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires, calle Maipú 571 entre Viamonte y Arenales, edificado en 2 fracciones de terreno: fracción B de la manzana H, y una fracción anexa que miden: a) fracción B de la manzana H, 6 mts. 928 milímetros de frente al N. por 43 mts. 30 ctms. de fondo o sea superficie de 299 mts.2., 982 dms2., b) fracción de terreno anexada a la anterior que se designa con letra "B" y se determina con las letras G.F.E.H, mide 9,42 mtrs. en su costado N. y S. por 8,42 mtrs. en su costado E. y O. con superficie de 76,77 mtrs2. Nomencl Catast.: Circ. III sec. B manz. 1 parc. 30 "a". Partida: 28.654. Contado y mejor postor. Base $a 48.135,10. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0.50 %. Todo efectivo. Según constatación practicada por Oficial de Justicia el 24|5|83 que obra a fs. 183 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Jorge Miguel Arjona, D.N.I. 7.275.656; Dina Lidia Burgos de Arjona, Emma Dina Arjona y 5 menores de edad y lo hacen en carácter de propietarios del 50 % del mismo. Visitar 2 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.

El Secretario.

$a 435 e.22|11 Nº 80.964 v.24'1183

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos caratulados TAIR S. A. c|GARCIA, RUBEN NORBERTO y otro s|ejecutivo, cobro alquileres, expediente Nº 168.384|82, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Balcarce 1461|69, (entre Garay y Brasil), planta baja, unidad funcional Nº 3 (Letra C), de la Capital Federal, inscripto en el Dominio a F.R. 3-2952|3, y con una superficie total de 103,58 m2 (Fs. 80|86). — Se encuentra ocupado en carácter de propietario por la señora Norma Beatriz Córdoba de Raschia y su familia línea telefónica. — Se visitará los días 29 y 30 de noviembre de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Captial Federal. — Base. $a 7.974. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a 160 e. 22|11 Nº 80.915 v. 23|11|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio RETA S. A. c|AFFOUR, NORMA HAYDEE s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 42.264|81, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Suipacha 331, 4º piso C, de la Capital Federal (T. E. Nº 311-1672|2872), rematará el día martes 29 de noviembre de 1983, a las 10.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un automóvil marca Citroen, tipo sedán, modelo CS Palas 1979, motor marca Citroen número G12|61206490056 25, chasis marca Citroen Nº GX-GB-690B5223, color bleu, dominio Nº B-1641230. — Exhibición: Días 25, 26 y 28 de noviembre del corriente año, en el horario de 14 a 17 horas, en Avenida Libertador 8140, de Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal. — Base $a 24.921 — Seña. 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 270 e. 22|11 Nº 80.899 v. 24|11|83

Nº 45

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 45 con sede en Paraguay 1536, 5º piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. A. P. p. V. c|TABARES JUAN C. y otros, sobre ejecutivo (expediente Nº 37.369 81), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso), rematará el 2 de diciembre de 1983, a las 15 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional número Uno, planta baja (local) del inmueble situado en Avda. San Juan 3966| 3958, Cap. Fed. Superficie total (sótano, planta baja y descubierta) 295,68 metros cuadrados. — Porcentual 16,39 %. — Nomenclat. Catas.: C. 6 Sec. 38, Manz. 79, parc. 6. — Inscripción: Mat. F. R. 6-825 1. — Según constatación practicada por el martillero la unidad se encuentra desocupada. — Se exhibirá el el 1º|12|83 de 11 a 12 horas. Deudas Municipal hasta año 1983 inclusive pesos argentinos 3.709,44 O.S.N. al 28|6|1983 $a 6.306,36; expensas hasta abril 1983, $a 8.323,39, faltando ajustar actualización monetaria e intereses. Contado mejor postor. Base $a 33.648,60. Seña a cuenta precio 8%. Comisión 3%. Sellado 0 50%. Todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Conforme se ordenara a fojas 146 en caso de fracasar el primer remate por falta de postores media hora después de la fijada para el primer remate se realizará una segunda subasta en las mismas condiciones pero con la reducción de la base en un 25%.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Norberto E. Maldonado, secretario.

$a 280.— e. 22|11 Nº 80.966 v. 23|11|83

Nº 50

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en los autos "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GOMEZ GREGORIO R. y otro s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 8.594, que el martillero don Jorge M. Costa (59-6933 y 641-5628) rematará el día 29 de noviembre de 1983, a las 10 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle M. Pedraza 551 e|calle Alberdi y Andrade de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sección j, Manzana 118a, Parcela 10, Partida 73122. Ubicado sobre un lote de 10 m de frente por 34,01 m de largo y posee jardín, entrada de coche, garaje cubierto, porch, living-comedor, cocina, 2 dormitorios baño completo y fondo. Actualmente está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Impuesto Inmobiliario $a 731,93 (fojas 87). Base: $a 42.500. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición los días 24 y 25 de noviembre de 1983, de 16 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 210.— e. 22 11 Nº 80.913 v. 23|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se

crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les .arará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestato de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.050.- e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº , cita y emplaza a MARIO EDUARDO CAPPU ... para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c Capuccio Mario Eduardo s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 80.- e. 21 11 Nº 80.596 v. 22|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña ANA GUCKENHEIMER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Horacio R. Granero, secretario.

$a 50.- e. 21|11 Nº 45.084 v. 23|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

Nº 4

El Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, en los autos NUDEL, JULIO ELCHANAN s Sucesión cita por treinta días a sus herederos y acreedores a efectos de hacer valer sus derechos, debiendo publicarse edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 120 e. 18|11 Nº 80.521 v. 22|11|83

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5 ,Secretaría Nº 10, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de DOLORES VELIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Alicia D. Alvarez, secretaria.

e. 21|11 Nº 5.789 v. 23|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por diez días a doña GLADYS NOEMI LARA y a don RAFAEL RUFINO GOMEZ a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Gómez, Juan Facundo s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 80.- e. 21|11 Nº 80.669 v. 22|11|83

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a JUAN CARLOS MEISTRI o MEICHTRI y RICARDO ARCELO MEISCHTRI o MEICHTRI para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda, en los autos: "Gerda Juana Amalia Sonntag de Anderson c| Meschiri, Juan Carlos y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 80.- e. 21|11 Nº 80.598 v. 22|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ANTONIO ANDRES DI CARLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. Martín J. Durand, secretario.

$a 50 e. 18|11 Nº 78.009 v. 22|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA NINFA CONCARI de SUAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 50 e. 21|11 Nº 43.283 v. 23|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|10 al 18|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|11|83 — Vence: 23|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|83	HORACIO TOSCANO y ANGELA MARIA SANTOS PALERMO DE TOSCANO	45 437
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|83	BRUNO ANDREOLI	45.3[illegible]6
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|11|83	ELSA ARSCHOKA DE NACCHERI	80.400
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|8|83	MARIA CARMEN ALVAREZ DE GARCIA	45.401
4	7	Jorge E. Del Zotto	8|11|83	MARIA ELISA REMBACH DE YAURY	4[illegible].387
5	9	Patricia E. Castro	10|11|83	JUAN ANGEL JUNCOSA	45.423
5	9	Alicia B. Alvarez	4|11|83	ELOISA JOSEFA RAMOS	45.445
5	9	Patricia E. Castro	15|11|83	MARGARITA LANGIERI DE MAIORINO	80.3[illegible]7
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|83	PASCUALINA GIUSIO DE ROSEO	8[illegible].[illegible]43
6	11	Hugo Carrillo	1º|11|83	LUIS FEDERICO PUERTA	45 [illegible]4
6	11	Hugo Carrillo	5|10|83	MARIA ESTHER AMENDOLARE VDA. DE SESA	45.443
6	12	Lucas Aon	14|11|83	MARIA ESTHER LOPEZ DE AVILES	45 4[illegible]2
8	15	Adolfo María Repetto	9|11|83	PALMA LUNA BRAGADINI DE FRANCO	4[illegible].[illegible]8
8	16	Adriana C. de Frezza	10|11|83	RAFAEL VICTOR LATELLA FRIAS	45.[illegible]8
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	[illegible]|11|83	ANA MARIA FRANCISCA LECUONA DE CHICHARRO	80.331
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|83	AVRAM SAMUIL VENTURA	80.330
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|83	SARA CATALINA ROCA DE BRAIDA	80.324
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|83	ISMAEL CASALLA	45.439
10	19	Martín J. Durand	14|11|83	FEIJOO o FEIJOO VALENTE FRANCISCO	45.426
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	RAUL BAGHINO	45.441
11	21	Julio Campos	5|10|83	CELIA DABBAH DE SPILLMAN	80.397
11	22	José María Irigaray	11|11|83	ISRAEL ZADICOF	45.444
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|83	CILLO BEATRIZ	45.[illegible]3
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|83	AIDA FAVILLI DE GINI	45.414
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|11|83	JOSEFINA LEYMARIE DE MENGONI	45.422
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|11|83	EZEQUIEL GERARDO POZZI	45.[illegible]15
14	27	José Luis Caruso	2|11|83	MIGUEL SINISI	45.310
14	28	Guillermo C. Mercado	11|11|83	FILOMENA VILLANI	45.4[illegible]9
15	29	José Eduardo Russo	9|11|83	JACOBO MORTKO ZALCMAN	80.[illegible]1
15	29	José Eduardo Russo	2|10|83	BRUNO FELIPE	45 [illegible]32
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|83	ADELA MARGULES DE AST	45 4[illegible]6
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|83	CONSUELO TRONCOSO DE PIZARRO	45 [illegible]13
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|83	MIGUEL ANGEL CACERES	45.424
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|11|83	SALVADOR CIGNONI	45.389
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|11|83	JOSEFA GARRIDO DE MARTIN	45.463
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|83	MAURO SCHIANCHI	80.338
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|83	HERBERTO ANTONIO ROBINSON	45.448
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|11|83	ERNESTO GROSSI	80 405
17	34	Tristán Bravo	31|10|83	JOSE WEISZ	80 423
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|83	ANUNCIACION FIDANZA DE MACCHI	8[illegible].[illegible]23
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|83	ENRIQUE ENTENZA OTERO	4[illegible].[illegible]20
18	36	María Isabel Millán	4|11|83	RODOLFO ANGEL BRUNO	80.[illegible]62
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|83	JUAN BAUTISTA BERGAMASCO y de SANTINA BERGAMASCO DE BERGAMASCO	80.492
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|11|83	ROSA HEILMANN DE IUCHT	45.419
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|11|83	ALEJANDRO LUIS LANGOLIS	45.453
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|11|83	ENRIQUE IRANZI y ZULEMA TERESA MARCELINA DE VECCHI DE IRANZI	45.406
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|10|83	GREGORIO MORSELLI	45.434
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|83	ANDRES ROMEO	45.402
22	43	Hernán Lorenzo Cuda	31|10|83	REBECA ZYLBERBERG DE FARJI	80.355
22	43	Hernán Lorenzo Cuda	11|11|83	MARIA ESTHER CASTAÑOS DE ADARO	45.427
22	44	Carmen N Ubiedo	4|11|83	AURORA TULA CANCIELLO	45.457
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|83	RASIA REZNIK DE TOPOR y BENJAMIN JESUDA REZNIK o BENJAMIN IEHUDA o BENJAMIN JEJUDA REZNIK o BENJAMIN IUDEL RESNIK	80 527
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|83	MARIA ANTONIA VILLAR DE GRUSCHKA	45.393
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|83	ASCENCION HAIDEE VERA	80.449
24	48	Rubén H. Malatesta	8|11|83	HORACIO ROSIMBER FONSECA	80.514
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|11|83	DELIA DOROTEA MORENO DE DI CECCO	80 448
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|83	ABRAHAM LEVINAS	80.400
25	50	María Eugenia Giraudy	28|10|83	MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	80 372
25	50	María Eugenia Giraudy	15|11|83	JOSE BENJAMIN KARP	80.358
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|83	ANITA BERTHA ALBACETTI DE LUTJENS	80.337
26	51	Julio César Dávolos	30|9|83	ROSA RAMONA GONZALEZ DE SOLA	45 418
26	51	Julio César Dávolos	9|11|83	DAVID GALANSKY	45.[illegible]97
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|83	CARLOS COLUCCIO y ANA DI CRISTO DE COLUCCIO	45 425
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	NICASIO DEOGRACIAS MOYANO	8[illegible].[illegible]6
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	EDUARDO JOSE FLUGEL	45.436
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|11|83	GERMAN DEMETRIO GONZALEZ	80.398
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|10|83	VICTORINO VIANA	45.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|83	JOSE SZPEKTOR y PAULINA SZNAJDER de SZPEKTOR	45 412
29	58	Marta Amelia Beiró	8|11|83	ANTONIETA DI MATTEO DE PASSARO	80 374
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|83	DOMINGO NOVO	45.391
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|83	LUIS EDUARDO LOPEZ y PASCUALA DEL CARMEN GALLARDO DE LOPEZ	45 421
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|83	JACOBO LAZARO SAJNOVEZKY	45.461
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|83	EMILIO PALAVERCICH FERNANDEZ	45.497
30	59	Santiago González Balcarce	10|11|83	EDUARDO RODOLFO COHA	80 410
30	60	Ester Riesel	9|11|83	MERCEDES LUISA PRIANO DE ALCARAZ	80.403

e. 21|11 Nº 214 v. 23|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza 18|11|83; Vence: 22|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|11|83	ENRIQUE NESTOR FRANCIA y ELVIRA DALIA DE FRANCIA.	80.129
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|83	JOAQUIN ERBO	45.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|83	JUAN DE MARCO	80.134
2	3	Gusta o Enrique Toledo	7|11|83	CATALINA CARUCCI DE GATELL	80.141
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|83	ANTONIO CEDRON	80.238
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|83	ALEJANDRO ENRIQUE PARINI y ANTONIO ESTEBAN PARINI	45.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 4|83	DOMINGA DE JESUS LOPEZ DE HERRERA	45.361
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|10|83	MARIA ANDREU DE FERNANDEZ	45.382
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|83	MARIA DOS SANTOS MARGALHO DE ASIOLI	45.377
3	6	Alberto Ugarte	4|11|83	LEOPOLDO MANUEL NIETO	45.323
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|11|83	PASCUALA LAURA IOSA DE FIORANI o YOSA DE FIORANI	80.136
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|83	MARIO MIGUEL REYNALDO NACARATO	80.395
4	8	María del Carmen Aguirre	10|11|83	ANA C.RMEN SQUADRONE	80.246
5	9	Alicia B. Alvarez	4|11|83	ANTONIO ADELINO CIPOLLA	45.381
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|83	ENRIQUE FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ y SOLEDAD DIAZ ALBO DE PEREZ FERNANDEZ	45.352
6	11	Hugo Carrillo	4|11|83	JOSE MARIA BOETTO	80.155
6	11	Hugo Carrillo	7|11|83	DALMIRA JOSEFINA GALMARINI VIUDA DE RABUFFETTI	45.306
6	12	Lucas Aon	9|11|83	ANTONIO CONDE y ROBERTO LUCAS CONDE	45.375
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|83	ANA MARIA MUÑOZ DE NENES o ANA MARIA MUÑOZ	45.366
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|83	JORGELINA LAVIER VDA. DE ALVEDRO	80.161
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|11|83	MARIO PEDRO VISCA	45.340
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|83	LUIS ITALO MOLINERI PAOLINI	45.309
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|83	SOFI . . OGHAN DE BECKER	80.258
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|83	TIMOTEO APARICIO PEREYRA	80.288
10	19	Martín J. Durand	10|11|83	AMELIA BARROS DE ODDI	45.353
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	AMADEO LUIS FRIGERIO	80.229
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|83	MARCELINO IGLESIAS y NELIDA EULALIA MEREGONI DE IGLESIAS	80.283
11	21	Julio Campos	11|11|83	CAYETANO ANTONIO FERRI	45.864
11	22	José María Irigaray	11|11|83	JACOBO KOGAN	45.307
11	22	José María Irigaray	11|11|83	RAFAEL MASUCCO	45.337
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|10|83	SUSANA ELENA PEDRINI DE BRONZEL	45.368
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|11|83	ENNIO BERNARDI	45.369
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|11|83	MARIA LUISA HARDOY LOPEZ DE BARCAROLO	80.256
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|83	LEOCADIA RAMOS DE TUR	45.360
12	24	Ezequiel E. Goitía	30| 9|83	JUANA MARIA BALESTRACCI	45.357
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|83	PASCUAL TUFARO y CARMEN SALERNO DE TUFARO	45.322
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|83	MATEO DE PERNA MARIA SILVINA	45.336
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|83	ERMELINDA NELIDA QUAGLIARIELLO DE SUEIRO	45.267
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|83	ADELA DI BENEDETTO DE RIZZO	45.312
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|83	ROBERTO VILLAMOR	45.325
15	29	José Eduardo Russo	11|11|83	MARIO BIONDI	45.380
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|83	CLEMENTE FERRARI	80.132
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|83	NUNCIO ALFONSO SERRA	45.350
17	34	Tristán Bravo	10|11|83	ALBERTO OSCAR FILIPPI	45.327
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|10|83	ESTANISLAO FAUSTINO CABO	80.211
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|10|83	ELVIRA GALZERANO VDA. DE ROTONDARO	45.349
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|11|83	MARIA TERESA SCARMATC DE MANCO y ROQUE MANCO	45.370
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|11|83	ARMANDO ANTONIO DASSO	45.351
20	39	Luis José Carballido	24|10|83	ANTONIO DAMIAN BALESTRINI	45.324
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|83	JOSEFINA DIAZ o JOSEFINA DIAZ CASTELLANO	80.287
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|11|83	RAU . FERMIN URALDE	80.140
23	45	Ana M. Beneventano	10|11|83	ERNESTO JORGE GARBAGNOLI	45.358
23	46	Félix G. Igarzábal	14|11|83	ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ	80.131
23	46	Félix G. Igarzábal	9|11|83	MERCEDES MOYANO VIUDA DE BATTAGLIA	45.313
23	46	Félix G. Igarzábal	11|11|83	ZULMA LYDIA CASTERAN	45.379
24	48	Rubén N. Malatesta	11|11|83	ROSA FINKILSTEIN DE MIASNIK	45.346
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|83	YOLANDA FILOMENA SCURTI	45.345
25	50	María Eugenia Giraudy	11|10|83	LUIS DEL ROSARIO PONTA	80.239
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|83	ABRAHAM FEINMAN o ABRAHAM FEINMANN	45.372
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|11|83	ISMAEL EDGARDO BRUNO QUIJANO	80.165
27	53	Beatriz Alicia Verón	2| |83	AURORA GAYOSO DE BERMUDEZ	45.374
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|83	TERESA MENENDEZ DE MARTINS	80.203
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|10|83	JOSE CARBONE	80.114
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|83	INES FRANCISCA SANCHEZ	80.121
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|10|83	GOLDSCHMIDT FEDERICO o GOLDSCHMIDT FRITZ	
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|83	JOSF MARIA SOTELO	45.[illegible]08
30	59	Santiago González Barcarse	9|11|83	GRAZIA ARRUZZO DE POLICARI o GRAZIA ARRUZZO	[illegible]5.356
30	60	Ester Riesel	23| 9|83	ADOLFO RICARDO SOLA	80.[illegible]45
30	60	Ester Riesel	11|11|83	JOSE ANTONIO RISSOTTO	45.373

e. 18|11 Nº 218 v. 22|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA VAZQUEZ o VAZQUEZ CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

a$ 50 e. 21|11 Nº 77.251 v. 23|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|10 al 2|11|83.

Nº 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a JUAN EDUARDO GOMEZ para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Righetti, Sergio, c|Gómez, Juan Eduardo, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 80 e. 21|11 Nº 80.597 v. 22|11|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a FELIX MARTINEZ y|o sus herederos, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Silva De Melguizo, Nélida V., c|Di Zinno, Celestino, y otros, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 70 e. 21|11 Nº 45.529 v. 22|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s|quiebra"; síndica: contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º, "A", de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984 Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5, del artículo 11, de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 23|11 Nº 5.790 v. 25|11|83

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "Jugos Concentrados Intertrade S. A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto reanudar los plazos que fueron suspendidos el 18 de octubre del año en curso. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de diciembre de 1983 a las 9.30 horas con los que concurran.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. — Eugenio E. Bavastro, secretario.

$a 225.— e. 17|11 Nº 80.149 v. 23|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, comunica a PABLO PEDRO DZIEMAN que en autos: "Compañía Financiera Maxfin S.A. c|Dzieman, Pablo P. y otros s|ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — ...Publíquense edictos por dos días... citando a los demandados para que comparezcan, dentro de los cinco días de notificados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez".

Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 21|11 Nº 5.791 v. 22|11|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2|2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de quince días a OSCAR ANIBAL DIAZ y RICARDO GABRIEL MAS a fin de que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M., c|Díaz, Oscar Aníbal, y otro, s|ejec.", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 70 e. 21|11 Nº 45.493 v. 22|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Mario A. Tamburrino Seguí, sita en Diagonal Norte 1211, piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza a cualquier tercero que se crea con derecho al loteo de Colonia Maipú, Departamento Lacar, de la provincia de Neuquén, cuyo titular es el señor Juan Claudio Chavanne. — El presente se ordena en autos: "AMBOGENA S. A., HOY ARROYO DEL MEDIO S. A. s|quiebra, incidente liquidación loteo Colonia Maipú", y la oposición se deberá hacer, dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 21|11 Nº 5.793 v. 22|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhard, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, hace saber a los interesados que en los autos: "GUSTILAM S.C.A., s|quiebra" (Expte. 34.428), la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se deduce oposición en el término de diez días (art. 214, Ley 19.551). — El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 100 e. 21|11 Nº 45.497 v. 22|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a ALFREDO RICARDO LANUSSE y ALFREDO RICARDO LANUSSE S.A. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en el expediente: "Rauelcn S.A., c|Alfredo Ricardo Lanusse S.A., y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención de la presente causa al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 70 e. 21|11 Nº 45.552 v. 22|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secre-

taría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 2º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KOHAN, MARCOS s|concurso civil preventivo", Expediente 47.889, que con fecha 28 de octubre de 1983, se declaró abierto el concurso civil preventivo del Sr. Marcos Kohan, habiéndose designado Síndico al Letrado Dr. Luis María Claus, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º D. Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos la del día 20 de diciembre de 1983. El día 22 de febrero de 1984 como plazo para impugnar, reuniéndose la junta de acreedores el 22 de marzo de 1984, a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 350.- e. 16|11 Nº 79.942 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635 Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "MOELI S.A.", que es Síndico de la misma la Contadora Aída Israelson de Kohan, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5º Oficina 28, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de abril de 1984 a las 10 horas en la sede del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 16|11 Nº 5.693 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr José A. Vallejos Meana, por la Secretaría Nº 28 del Dr. Héctor A. Patuel (h.), hace saber que con fecha 19 de octubre de 1983, ha decretado la apertura del concurso preventivo de HAINAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 32 y locales en Avdas. San Martín 2527, y Avellaneda 2102, todos de esta Ciudad Capital, fijando hasta el día 7 de febrero de 1984, fecha para la verificación de créditos por los acreedores, ante el síndico designado contador público nacional don Rinaldo José Sarquis, con oficina en calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5, de esta Ciudad Capital, quien deberá informar a tenor del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el 28 de febrero de 1984 y a mérito del artículo 40 del mismo cuerpo legal en 20 de marzo de 1984. Se ha fijado la audiencia del 10 de abril de 1984 a las 9.30 horas, en la Sala del Tribunal, a los efectos de la correspondiente junta de acreedores, bajo la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Lo expresado se hace saber por cinco días conforme lo ordenado por S. S. en los autos caratulados Hainan S. A. s| concurso preventivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 525 e. 18|11 Nº 80.459 v. 24|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, cita a BAFER S.A. para que dentro de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (19.551:91) en los autos caratulados "Bafer S.A. s|pedido de quiebra por Félix Juan Ortega", que tramitan ante la Secretaría Nº 32, bajo apercibimiento de ser representado por el Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 80 e. 21|11 Nº 80.599 v. 22|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Doctora Isabel Miguez, Secretaría número 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de: "TEXTIL CORIMAYO S.R.L." habiéndose designado Síndico a don Marcelo Kremenchuzky, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 1984. Fíjase la audiencia del día 17 del mes de abril de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 18|11 Nº 5.751 v. 24|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber a los señores ARMANDO CESAR ACOSTA y ROSA DOLORES CONTE de ACOSTA que en los autos "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Acosta, Héctor y otros s|ordinario" se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: Buenos Aires, 20 de mayo de 1983 ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda incoada por Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal Industrial y Comercial contra Héctor Eduardo Acosta, Armando César Acosta y Rosa Dolores Conte de Acosta y, en consecuencia, condeno a estos últimos a pagar a la actora la suma de cinco millones trescientos cincuenta y un mil quince pesos ($ 5.351.015), con más sus intereses, costas y desvalorización monetaria conforme lo indicado "ut supra", dentro de los diez días de notificada esta sentencia, bajo apercibimiento de ley. Evaluando sus presentaciones en cuanto a su importancia y forma, regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la actora, en forma conjunta en la suma de 22.000.000 pesos (arts. 7, 9, 19 y 22 Ley 21.839, Decreto Nº 370|83) en base al capital incrementado con la depreciación habida. Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 220 e. 21|11 Nº 45.547 v. 22|11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: "González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados". Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26.988 y 26.989, por la suma de $ 43.266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, en los autos caratulados: "Madefor S.R.L. s|Quiebra", Expediente número 10.892, comunica por cinco días la quiebra de MADEFOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17|5|77, bajo el Nº 1209, Lº 69 de S.R.L., con domicilio en Agüero 1026 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico Rodolfo Héctor Busso, con domicilio en San José 83, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 17 de mayo de 1984, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 17|11 Nº 5.724 v. 23|11|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "PRODUCTOS ESPECIALES S.A.". Síndico: Norberto Jaime Bosco, con domicilio en Gral. Venancio Flores 4499, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de febrero de 1984. En caso de corresponder se celebrará la Junta el 2 de mayo de 1984, a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16|11 Nº 5.695 v. 22|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría número 46, cita a ROBERTO PASCUAL PEREZ MERCADER, ALICIA NILDA CASTRO y EMETERIO FERNANDEZ, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Pérez Mercader, Roberto P. y otros s|ejecutivo", para que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle al defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
e. 21|11 Nº 5.794 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a LEON JOSE MARIANOVSKY para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Marianovsky David y otro sobre cobro ejecutivo de $a 22.087,83". Expediente Nº 8.343 a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Oscar Sergi, secretario.
$a 90 e. 21|11 Nº 80.727 v. 22|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Rivera Miguel Angel y otro s|ejecutivo", a MIGUEL ANGEL RIVERA y a ADRIAN TOLEDO, para que se presenten en autos dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.
Oscar Sergi, secretario.
$a 60 e. 21|11 Nº 80.706 v. 22|11|83

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis C. Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25, hace saber por cinco días que en dicho Juzgado (Secretaría Nº 50, Dra. Cecilia M. V. Rejo), se radicaron los autos "ADRINA S. A. s|Concurso Preventivo", y en los que se ha designado Síndico al contador Guillermo Tengelitsch, con domicilio en Navarro 4542, P. B. Los acreedores de la presente deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura, hasta el 21 de diciembre de 1983, habiéndose fijado el 23 de marzo de 1984, a las 10 horas, para la realización de la Junta de Acreedores (art. 46, Ley número 19.551), la que se efectúa en la Salas de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 325 e. 18|11 Nº 80.518 v. 24|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Dr. Luis López Aramburu, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a estar a derecho, en el término de 90 días, a don JORGE CARLOS CASARIEGO, en la causa caratulada: "Casariego, Jorge Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$a 175 e. 21|11 Nº 45.499 v. 25|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a HERMANOS FERREYRA BASSO S.A.I.C.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c Hermanos Ferreyra Basso S.A. I.C.A. s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 31 de agosto de 1983. — Alejandro J. Saint Genez secretario.
e. 21|11 Nº 5.804 v. 22|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número seis cita y emplaza a la Sra. NILDA BERSIBIA CONTRERAS ORTIZ de CLARA y demás herederos del Sr. Enrique Carlos Clara para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Clara, Enrique Carlos y otros c| Citroën Argentina S.A. (en liquidación) s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial (artículo 343 Código Procesal). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 100 e. 21|11 Nº 80.693 v. 22|11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza al señor MARCELO EUGENIO RITA VILLEGAS, para que dentro del término de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Ballester, Cía. Financiera S. A. c|Fernández Rodríguez, Néstor y otro s|ejec. prend.", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente (conforme art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 80 e. 21|11 Nº 80.560 v. 22|11|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 cita y emplaza a doña ANGELICA FLORINDA TREJO para que comparezca, en el término de cinco días, a tomar la intervención que pudiera corresponderle en autos: "Consorcio de Copropietarios calle Juncal 2718|20 c|Trejo, Angélica Florinda s|cobro de expensas", bajo apercibimiento de designarse al defensor de incapaces y ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. — Heriberto L. Maldonado, secretario.
$a 90 e. 21|11 Nº 45.509 v. 22|11|83

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48, a cargo del Dr. Rodolfo Salgüeiro, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital, y cita y emplaza, por el término de diez (10) días, al señor MOUSSA DURAID HAMAD, en los autos: "González, José Santos c|Hamad, Duraid Moussa s daños y perjuicios", para que conteste la demanda con él interpuerta, bajo el apercibimiento contenido por los artículos 41, 59, 356 y 486 del Código Procesal. — Publíquese por 3 días.
El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Tiempo Argentino. — Firmado: Juez Rodolfo Salgüeiro.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 150 e. 21|11 Nº 45.502 v. 23|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a CARLOS DARIO TABARES para comparecer a estar a derecho en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Tabares Carlos Darío s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 50.614), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 21|11 Nº 5.806 v. 22|11|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 4 a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, sito en Tucumán 1381, piso 5º de Capital, cita y emplaza a los representantes legales de LABAT Y CIA. S.R.L. a fin de que comparezcan a juicio dentro del término de cinco (5) días en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c Labat y Cía. S. R. L. s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. Nº 1.371|82), a fin de tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibi-

miento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.
e. 21|11 Nº 5.805 v. 22|11|83

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del doctor Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10, de la doctora Angélica M. Novaco, sito en calle Tucumán 1331, piso 4º, de Capital, cita por cinco (5) días a FRANDO S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "A. N. A. (E.N.), c|Frando S.A., s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 6.168), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Guillermo A. Muñoz, Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|11 Nº 5.808 v. 22|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Civil de San Isidro, cita y emplaza a los señores RAMON NICOLAS SANCHEZ y JOSE SANCHEZ para que tomen intervención en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Sánchez, Ramón N., y otro, S. H., s|ejecución fiscal", y dentro del término de cinco días opongan las excepciones que se consideren con derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley.
San Isidro, 30 de agosto de 1983. — Marco A. Layos, secretario.
e. 21|11 Nº 5.812 v. 23|11|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a LONGHI HNOS. S.R.L. para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Longhi Hnos. S.R.L., s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 19 de setiembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 21|11 Nº 5.813 v. 22|11|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a KERJAN S.A.C.F.I.A. para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Kerian S.A.C.F.I.A., s|ejec. fiscal", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 23 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 21|11 Nº 5.816 v. 22|11|83

LA PLATA

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo José Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Noguera, cita y emplaza por 90 días a JUAN CARLOS BLASETTI, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 30 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$a 125.- e. 17|11 Nº 45.363 v. 23|11|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: GALEANO TERESA MABEL y a GIORGIEFF, JORGE MANUEL, para que comparezcan dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Galeano, Teresa Mabel y Giorgieff, Jorge Manuel s|presunción de fallecimiento", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5 de la Doctora Beatriz Aparicio, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley número 22.068.
Publíquense por el plazo de cinco días.
La Plata 13 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$a 250.- e. 16|11 Nº 80.080 v. 22|11|83

MERCEDES

— Nº 5 —

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza a ISIDORO DORI, ANERIS CASTAÑIZA y PAILLAS, HILMAR F. CASTAÑIZA y PAILLAS, MARIO RAMON PAILLAS y|o quienes se consideren con derechos, a fin de que comparezcan a contestar la demanda incoada, en los autos caratulados: "Gaimarino Hernán A., c|Dori, Isidoro, y otros, s|posesión veinteañal", a estar asimismo a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele defensor al de Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso.
Publíquese por diez días.
Mercedes, 3 de noviembre de 1983. — Gabriel Fernando Limodio, secretario.
$a 600 e. 11|11 Nº 79.471 v. 24|11|83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita, por cinco días, a MIGUEL SANTIAGO BACASUN en el proceso que se le sigue por ausencia con fallecimiento presunto, conforme ley número 22.068 (Expediente Nº 27.960|83).
Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia", de la ciudad de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 5 de octubre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
$a 125 e. 21|11 Nº 80.698 v. 25|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 27 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ LAGAR PEDRO c|MENDIBURU GERONIMO JUSTO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 12.683), que el martillero Alberto E. Beule rematará el día viernes 2 de diciembre de 1983 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2184, Pta. Baja, Dpto. "1", Capital Federal, Matrícula 19-1797|1, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y teléfono que responde al Nº 84-1688. Sup. cub. 54 m2 y el uso exclusivo de un patio común de 8,75 m2. Porcentual: 11,60 %. Adeuda por expensas comunes a setiembre|81, $a 310,89. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 42.412,20 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 hs. a partir del día 28 de noviembre de 1983.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.
$a 240 e. 21|11 Nº 80.662 v. 23|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos "PARDO DE SUAREZ, BEDOBA BETRIZ ENCARNACION y otros c|RODRIGUEZ FERREIRO JORGE ANTONIO y otro s|ordinario - incidente de ejecución de sentencia" (Expte. 49.825), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1983 a las 16.45 horas, el 50 % de la parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Tres Sargentos 2440|48 entre Dorrego y Edison, de Martínez, provincia de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por la esposa del demandado y tres hijos menores de edad, el referido inmueble se encuentra edificado en el lote designado según título agregado en estos autos a fs. 52|57 con el número dieciocho de la Manzana Uno, compuesto de 10,73 m., de frente al Sud Oeste por 25,98 m. de fondo, lindando por su frente con la calle Tres Sargentos por el fondo con el lote uno, por el Sud Este el lote diecisiete y por el Nord Oeste con Dolores de los Santos de Sicardi. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 579, Parcela 20. Adeuda: por Imp. Municipales, $a 204,39; O.S. de la Nación $a 64.37; e Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, $a 1.174,92, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 26 y 27 de noviembre del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base: $a 31.921, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 % de la parte indivisa. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 o|oo (parte compradora). Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 250 e. 21|11 Nº 80.606 v. 22|11|83

— Nº 5 —

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, provincia del Chaco, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "COOPERATIVA DE SEGUROS AETA DEL CHACO LTDA. s|Liquidación" Expte. Nº 20.538, y que por exhorto se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña número 1211, piso 8º, de la Capital Federal; se comunica por cinco (5) días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 1388, piso 5º, of. "A", de la Capital Federal, Tel. 45-1896 y, de conformidad a lo ordenado en autos, rematará el día primero (1º) del mes de diciembre del año 1983, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano número 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, en block, y bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios y complementarios, de la planta baja y primer piso, sita en la calle Moreno Nº 436|442|450, de la Capital Federal, denominada unidad Nº 1 y primer piso, y que se encuentra entre las calles Defensa y Bolívar, e integrada la planta baja, por un local para negocio con oficinas y dependencias anexas, teniendo entrada independiente por el número 436 y otra salida al hall principal del edificio, la que se comunica por una entrada común por el Nº 442; se compone esta planta baja, de una superficie cubierta y a la vez total parcial de 115,04 m2, y contando con una escalera interior, que permite el acceso al primer piso, el que también tiene entrada común por el Nº 442, de la calle Moreno y 2 entradas individuales al mismo, es decir, que tanto la planta baja como así también el primer piso, se comunican entre sí, por medio de 5 entradas y|o accesos. El primer piso, consta de una superficie cubierta y también parcial total de 242,56 m2, determinando un total de superficie, para la unidad funcional Nº 1 y primer piso de 357,60 m2 y correspondiéndole un porcentual del 6,63 %, con relación al valor total del inmueble conjunto. Plano de la división del inmueble por el régimen de la Ley 13.512 y aprobado por la Dirección de Catastro, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Característica MH-2510|69. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 41, Parc. 3; según títulos a fs. 75|83 y Mandamiento de Constatación agregado en autos a fs. 95|97. Deudas: Por Expensas a fs. 9, $a 47.449,31; Imp. Municipales $a 5.644,96 a fs. 43 y a fs. 69|70 $ 35.816,82; O.S.N. $a 24.278,22 a fs. 52,53. Matrícula de la Propiedad Inmueble Nº 13-716 0. El bien de referencia se entrega en el estado físico, jurídico y desocupado, y cuyas medidas y características y estado, surgen del propio inmueble y de los antecedentes y demás constancias en autos agregadas, que el adquirente(s) manifiesta(n) expresamente conocer. Condiciones de venta: En block. Base $a 291.001,27 (Valuación Fiscal 64); seña 30 %; comisión 3 %; sellados de ley 1 %, todo a cargo del comprador(es), en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador(es) deberá(n) abonar el 70 % del saldo de precio, a los cinco (5) días, de aprobado el remate, art. 580 del Cód. Proc. y declara(n) conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete(n), cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Una vez subastada la unidad funcional Nº 1 y el primer piso, de la calle Moreno Nº 436 442|450, de la Capital Federal, se procederá a rematar todos los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran dentro del bien mencionado y mencionando entre muchos otros: 1 Telex, marca "Siemens" Nº 2-B-238773; 1 máquina de contabilidad marca "Facit" 1 caja de seguridad marca "Borges"; escritorios, archivos, estanterías metálicas, juegos de sillones, máquinas de escribir y calcular, mostradores, repuestos y accesorios para vehículos y un sinnúmero más que los interesados podrán observar en los catálogos correspondientes, los cuales podrán ser retirados en las direcciones mencionadas en el presente edicto. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador en el acto del remate. Una vez abonado el 30 % correspondiente a la seña, de la mercadería adquirida por el comprador(es), éste(tos), deberán abonar el saldo de precio, el día 3 de diciembre de 1983, de 9 a 13 hs., en la Av. Corrientes Nº 1670, piso 2º, of. 9, de la Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, y concurrirán, una vez liquidado el saldo de precio por lo comprado, al domicilio de la fallida, los días 5 y 6 de diciembre de 1983, de 10 a 18 hs. a retirar la mercadería adquirida, por la que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que ha sido exhibida. El comprador(es), deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas y exhibición: Los días 25, 28, 29 y 30 del mes de noviembre del año 1983, en el horario de 12 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 2.250.- e. 21|11 Nº 80.612 v. 25|11|83

— Nº 6 —

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "ELECTRONICA MAQUIMEC S. R. L. s|quiebra" (Expte. Nº 9.680), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 25 11 1983, a las diez horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, lo siguiente: un local al frente, desocupado, sito en la calle Jujuy Nº 346, de esta Ciudad, con 173,88 metros cuadrados de superficie propia, con baños y dependencias; 4,88 % de porcentaje, siendo de $a 348 el importe actual de las expensas comunes; base: $a 261.000 al contado, debiendo el comprador pagar el 10 % como seña y el 3 % por comisión y constituir domicilio en esta Capital. — La venta es "ad corpus". — A continuación se venderán, sin base, los siguientes bienes: un aparato para Telex "Siemens" mod. Teleimpresor 100; 2 fotocopiadoras "Kit" (Japón); máquinas de escribir "IBM", "Olimpia" y "Remington", máquina de contabilidad "National" 200 c|mesa; lotes de escritorios, sillones, sillas, ficheros, ventiladores, armarios, estanterías, etc., según detalle obrante en autos y en folletos. — Seña: 30 %; Comisión: 10 %. — Revisar los bienes desde el 21 al 24, de 10 a 15 horas, en Jujuy 346 y 352 — Informes en Uruguay 560, of. 26 (40 2343 y 45 6414).
Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 475.— e. 16 11 Nº 79.997 v. 22 11 83

— Nº 18 —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en los autos: "FERNANDEZ ESTEBAN S. s|Quiebra - Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles" (Expte. Nº 12.102) que en el edicto ordenado la subasta a realizarse el próximo 29 de noviembre de 1983 a las 12.45 horas en Talcahuano 479, Capital, por intermedio del martillero José Antonio Pizarro Lavalle 1537, 8º H, 40-4503| 9218) se omitieron las siguientes condiciones de venta: El saldo de precio del Inmueble Francisco Fernández de la Cruz 815|817 o sea el 90 % restante deberá integrarse dentro de los veinticinco días corridos al de realización de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. — El saldo de precio del 50 % indiviso del Inmueble Rivadavia 5129|53, piso 8º "F" o sea el 75 % restante deberá integrarse a los diez días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C.C. — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19 551 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá cualquiera fuera la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. — Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. — Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio convenido. — Las señas y comisiones se abonarán en efectivo en el acto de subasta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. — Carlos Jorge Señari, secretario.
$a 800.— e. 17|11 Nº 80.190 v. 23 11|83

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "NARRACCI, MIGUEL ANGEL c|CAPUTO, FRANCISCO HUMBERTO s|Ejec. — Expediente Nº 10.747", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 29 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Lavalle 1259 entre números 1271 y 291 y e|calles Monasterio y Dr. L. de la Torre (5 de Julio), de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el

que conforme constatación de fs. 106|110, lo edificado se compone de casa de 1 planta subdividida en dos viviendas con entrada común por Gral. Lavalle 1289 y señaladas como Udad. Frente: que consta de hall; sala; L Comedor; baño; 1 dorm. amplio y otro chico; cocina; patio común y terraza, y la Udad Fondo: Galería cub.; hall; l|com.; 1 dorm. baño, cocina; patio común y terraza. — a título informativo se hace constar que las unidades comparten la línea telefónica instalada en el inmueble. Las unidades se encuentran ocupadas, la primera, por el Sr. Gregorio Ernesto Rueda y su familia y la segunda por el Sr. Juan Carlos Gil, Ana Justina Darnet y Alejandra Gil. — Nomenclatura Catastral: Circ III — Secc. D. — Manzana 21 — Parc. 16 c. — Medidas terreno según título: frente 8.66 por 17,32 fondo. Superficie: 149,99 m2. — Insc. Dominio 1313 77 Vte López. — Buenos Aires. — Deudas por impuestos, tasas y contribuciones conforme certificados obrantes a fs. 45; 46;50 de autos. — La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado y mejor postor. — Base: $a 235 419. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 % en dinero en efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Más informes al martillero Riobamba 611, 3º p. 41-7707; lugar de remate y autos. — Exhibición: días 24; 25 y 28 de noviembre 83 de 10 a 12 horas bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Federico C. Carreró (h.), secretario.

$a 260.— e. 21 11 Nº 80.608 v. 22|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días en los autos: "SANTIMEX S C.A. y otro s|concurso especial art. 203 Ley 19.551" (Expte. 10.502) que el martillero Guillermo Adolfo Garat rematará sin base, al contado y al mejor postor el 30 de noviembre de 1983 a las 15 hs én Posadas 1231| 57, Capital Federal, el inmueble designado como unidad funcional Nº 1 del edificio sito en Paraguay 415|439, Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 415. Superficie propia en planta baja: 48,91 m2; superficie propia en sótano: 620,70 m2; superficie propia total: 669,61 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la concursada Santimex S.C A., quien de acuerdo con lo establecido en el contrato de mutuo hipotecario está obligada a desocupar el mismo. Horario de visita: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Forma de pago: 10 % como seña en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta; comisión: 3 %; sellado: 0,5 %. Todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Expensas comunes del mes de setiembre de 1983: $a 797,43. Deuda total por expensas comunes en concepto de Capital y actualización al 30|9 83: $a 83.096,89 no aprobadas aún por el Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 525 e. 15,11 Nº 80 058 v. 22 11 83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en autos: "RAFIIL S.A. c|GIGENA MIGUEL A. s|ejecutivo". Expte. 9112, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 25 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas en Humberto Iº 2046, Capital, sin base, al contado y mejor postor, comisión: 10 %, los siguientes bienes que se exhiben en la calle General Urquiza 340, Capital de 9 a 11 horas: 1 juego de living compuesto de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo cada uno, tapizados en cuerina color verde; 1 televisor marca Classyc "70" con 5 perillas y selector de canales al frente, sin número visible; 1 mueble modular de madera lustrada de 3 x 2,40 x 0,20 aproximadamente con 8 puertas, 4 cajones y 4 estantes, faltándole dos vidrios de 0.70 x 0.30 metros aproximadamente, todo en regular estado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 28 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 170.— e. 21 11 Nº 80.742 v. 22 11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA NESTOR PEDRO y otros s|prenda. Expediente Nº 213 985 bis 81 que el martillero Abel Espósito rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Una unidad usada marca Fiat Tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT, año 1979 motor marca Fiat Nº 125 BT 038 787123 chasis marca Fiat Nº 125 DU 0666440 destinado al uso público Dominio C-921-204. — Base: $ 1.125. — Comisión: 10 % — Al contado. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Avda. Roca Nº 1732, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — Horacio Liberti, secretario.

$a 130 — e. 21,11 Nº 80.611 v. 22|11|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del Dr. Gustavo Daniele, comunica por tres días en el juicio: "CATTANEO, PERLA MARIA A. c|LIZARZOAIN, ROQUE CARLOS y otro s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres" (Expte. Número 178.528), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el 30 de noviembre de 1983, a las 17 horas, en Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en Avenida Entre Ríos 2404 8 4to. piso, letra "B", unidad funcional Nº 14, designada según catastro como circ. 13; Secc. 12; Manz. 6; Parc. 16c; con una superficie total de 66.69 m2 y un porcentual de 1,80. — Base: $a 36.500. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: por O.S.N $a 1.324,93. (fs 108). A B.L. Cont. Terr. y Cont. Pav. y Aceras: $a 566,81 (fs. 111). — No hay deudas por expensas comunes al mes de agosto de 1983 (fs. 119). Ocupada por el codemandado, Sr. Aidor Emilio Ecarselli y Sra. según constatación de fs. 118. — Puede visitarse los días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 360.— e. 21|11 Nº 80.618 v. 23,11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 9 sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: FIAT CONCORD SAIC c'MARDIKIAN PABLO JUAN y Otro s'Prendaria. Expediente Nº 14579 83 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 3 de diciembre de 1983 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125 SL año 1978 con motor marca Fiat Nº 783850 chasis marca Fiat Nº 0663221. Dominio B 1 522 468. — Base: $ 2.996,45. — Al Contado. — Comisión: 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal. — El automotor no funciona, tiene las gomas en mal estado, deterioros varios de chapa y pintura, falta llave de ruedas, criquet, toda la documentación, radio, limpiaparabrisas, rajado el parabrisas, asientos delanteros y traseros rotos, falta antena, faros delanteros rotos, faros traseros rotos, falta panel de puerta interior izquierdo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 315.— e. 21|11 Nº 80.605 v. 23|11,83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en el juicio BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|VECK, GUILLERMO JOSE y otra s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 147.161, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, dos lotes de terreno ubicados en San Bernardo, partido de General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes 8a y 8b de la manzana 40. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección RR, Manzana 40 Parcelas 8a y 8b, cuyo dominio fue inscripto con fecha 27 de marzo de 1978 en la matrícula 38.373 74 a nombre de los demandados. Según surge del informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Gutiérrez 249, entre las calles San Juan y La Rioja, San Bernardo, Pcia. de Buenos Aires. Se halla ubicado en pleno centro de San Bernardo a dos cuadras de la calle J. C. Chiozza y a cuatro cuadras del mar. Sobre los lotes de 300 m2 de superficie cada uno se hallan construidos tres unidades, dos de ellas dan a la calle y la restante es interna. Una de las unidades que da a la calle fue transformada en un local comercial al haber sido derribada una de sus paredes. La otra unidad que da a la calle es un departamento de un ambiente; y la otra unidad un departamento de dos ambientes. En el centro de la construcción hay un pasillo que permite la entrada a todas las unidades habiendo en uno de los costados de la construcción una entrada guarda coches y a los fondos un patio. Asimismo existe una escalera que comunica a la planta azotea la que es común a todos los departamentos. El estado general del inmueble es regular presentando algunas paredes con revoques caídos, vidrios rotos y falta de pintura. El local comercial se halla ocupado por el señor Eduardo Manso y la señora Magdalena Lucero de Manso, quien manifestó ser inquilina y contrato hasta el 31'3'84 no exhibiendo recibo ni contrato de locación alguno. Los otros dos departamentos se hallan ocupados por un hijo mayor de edad del demandado en forma permanente y por los demandados en forma transitoria. Según surge de la cláusula 10 d) los demandados se comprometieron a entregar desocupado el inmueble. Se adeuda por la parcela 8a: $a 72,55 por Impuesto Inmobiliario Básico al 4'11|81 (fs. 45); $a 179,42 a la Municipalidad de General Lavalle al 14|12 81 (fs. 51); $a 633,54 por servicios sanitarios al 20 8 81 (fs. 52); y por la parcela 8b: $a 92.83 por Impuesto Inmobiliario Básico al 4'11 81 (fs. 47); pesos argentinos 62 49 a la Municipalidad de General Lavalle al 14 12 81 (fs. 50); $a 355 63 por servicios sanitarios al 20'8'81 (fs. 54). — Base $a 4.040.35. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Humberto Eduardo Monel, secretario.

$a 765 e. 18,11 Nº 80.523 v. 22|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 19, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º, Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A C.I. y F. c|MENDOZA DE DEL PINO AURORA SARA ESTHER s|Prenda. Expediente Nº 178.835 81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de noviembre de 1983 a las 16.30 en el salón de ventas de la calle Avenida Rivadavia Nº 7460, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo 1600 Berlina año 1971 unidad usada sedán cuatro puertas con motor marca Fiat Nº 667586 chasis marca Fiat Número 0331066. Dominio C 326 875. — El bien tiene deterioros varios de chapa y pintura, cuatro gomas colocadas en uso, sin rueda de auxilio, sin criquet, sin llave sacarruedas, con radio y antena, con deterioros varios internos, sin llaves y sin documentación. — Base: $ 1.716. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 5 o'oo. — Subasta supeditada a la aprobación del juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Avenida Rivadavia Nº 7460 Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$. 255.— e. 21|11 Nº 30.609 v. 23 11 83

Nº 24

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, a cargo de la Dra. Lilia N. Germano, Secretaría de la Dra. Erica L. Anas de Fratini comunica por tres días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|RAMONDETTA VICTOR s|ejecutivo hipotecario". — (Expediente Nº 150.358), que el martillero Antonio Morando, rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 15 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el 50 % indiviso del Departamento Letra "B", Unidad Funcional Nº 23, Piso Sexto, del edificio sito en la Avenida del Libertador 6255 entre Blanco Encalada y O'Higgins, Capital Federal, compuesto de: Living-comedor, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero — Todo en buen estado de conservación. — Superficie cubierta: 48.51 m.c.; semicubierta: 1.62 m.c — Total: 50,13 m.c — Porcentual de dominio: 1.54. — La unidad está ocupada por el demandado y su cónyuge. Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 91|92, por Obras Sanitarias: $a 4.326,14. — Por Impuestos Municipales. Informe del 28-4-83: $a 580,40. — Por expensas no registra deuda al 20|5|83. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitas.- Lunes y miércoles hábiles, de 13 a 14 hs. — Base $a 1 564 93 al contado y mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellados de Ley, todo en efectivo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 330 e. 18 11 Nº 45.446 v. 22|11,83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 29 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. c AYELLO, RUBEN AMERICO y Otro s'Prenda", Expediente Nº 5391 78. que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 6 de diciembre de 1983, a las 10.45 horas, en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 R, año 1974, con motor a nafta marca Fiat Nº 100-D 039 2903113 de 38 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2586109. Dominio B 1.421.898. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires 16 de noviembre de 1983. José María Sassone secretario.

$a 140.- e. 21,11 Nº 80.615 v. 22 11,83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 comunica por tres días, en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA c'TRAPANOTTO, SALVADOR y Otra s Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.288|81, que el día 2 de diciembre de 1983, a las 14.15 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Un lote de terreno con todo lo plantado construido y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que mide 10 m de frente por 21,70 m de fond , siendo su superficie total de 217m2, con frente a la calle Esteban Echeverría s|n entre las de Gaona y Democracia, del Barrio Jardines de Moreno, se encuentra desocupado y en estado de baldío — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sec. B, Chacra 14 Mza. 14 AP Parc. 24. Deudas por impuestos: Inmobiliario: (fs. 116) $a 40.98. -- Ad-Corpus. — Base: $a 88 538,32. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Para el supuesto de no existir postor se realizará una nueva subasta luego de media hora de espera con la base reducida en un 25 por ciento. — Si para este caso tampoco hubiere postores, el inmueble se subastará pasada una nueva media hora de espera, sin base. — Visitas libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Cristian S. Abritta, secretario.

$a 375.- e. 21 11 Nº 80.607 v. 23 11 83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional en 1º Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por 2 días en los autos: "ZALAZAR, JUAN ALFREDO c|TORRE GALLO S.R.L. y Otros s| Despido", Expediente Nº 24 164, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño 1563 de esta Capital, en el estado en que se encuentra y sujeta a la aprobación judicial, compuesto de Planta Baja y 1er. Piso. — En planta baja con garaje de amplio salón, dos habitaciones y baño. — En piso 1º: living comedor amplio, dos dormitorios, cocina grande y baño. — Inscripta en Catastro bajo la Circunscripción 15, Manzana 129, Sección 59, Parcela 16, Matrícula 15-22426 del Registro de la Propiedad Inmueble. — Se encuentra ocupado por el demandado Miguel Mingialavori y Flia, y una habitación con inquilino. — Deudas existentes: O.S.N. al 20 5 83: $a 22.680,85. — Municipales al 3 5 83: $a 3.378,45. — Visita, los días 18 y 21 de noviembre de 15 a 17 horas. — Más informaciones en el Juzgado sito en Cerrito 536, piso 6º, Capital. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil . — Al contado y dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 143 184.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. María Francisca Nápoli secretaria.

e. 21|11 Nº 5.823 v. 22,11|83